

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2021 - 2023

Tesis para obtener el título de Maestría en Políticas Públicas

Adopción de un estilo de implementación desconcentrado y participativo en la política pública de encadenamiento productivo del cultivo de maíz duro en la costa ecuatoriana, (2013-2017)

Ana Belén Marín Aguirre

Asesor: Guillaume Fontaine

Lectoras: María de los Ángeles Barrionuevo

Patricia Muñoz Eraso

Quito, diciembre 2023

Dedicatoria

Con mucho amor dedico este trabajo de investigación a mi esposo Rafael, quien me impulsó y apoyó en todo sentido para obtener el título de cuarto nivel. A mis hijos José Rafael, Mateo Sebastián y Gabriel Benjamín como mis compañeritos de estudio, les entrego este título para que se inspiren en ser mejores que su madre. A mis padres y hermanos les dedico este logro como símbolo de perseverancia y esperanza.

Epígrafe

La unión de la industria con la agricultura
no es condición de bienestar del artesano,
sino, por el contrario, de su mayor oprecisión.
Como está sujeto al lugar de residencia,
se ve obligado a aceptar cualquier precio que se le ofrezca.

—Vladimir Lenin

Índice de contenidos

Resumen	9
Agradecimientos	10
Introducción	11
Contextualización de la producción de maíz duro en el Ecuador	12
La participación ciudadana en la política del encadenamiento productivo agrícola en el Ecuador.....	16
Explicación metodológica del problema de investigación.....	18
Fases del protocolo.....	19
Contenido y distribución de la tesis	20
Capítulo 1. Teorías y métodos para el diseño de políticas públicas	21
1.1. Enfoque neoinstitucionalista para el análisis de políticas públicas.....	21
1.2. Modelo de coordinación de la política	22
1.3. Diseño de Política Pública.....	26
1.4. Los instrumentos de la política pública.....	28
1.5. Método: la reconstitución de procesos	29
1.6. Formalización bayesiana	31
Capítulo 2. Teorización del mecanismo causal	32
2.1. Teorización y operacionalización del mecanismo causal	32
2.1.1. Detonante (T): adopción de objetivos de la política	36
2.1.2. Entidad (A): planificación estratégica.....	36
2.1.3. Entidad (B): coordinación interinstitucional	37
2.1.4. Entidad (C): interacciones políticas entre actores estatales y no estatales.....	37
2.1.5. Resultado (R): encadenamiento productivo fortalecido.....	38
2.2. Diseño de <i>tests</i> empíricos	39
Capítulo 3. La cadena productiva del maíz duro en la costa ecuatoriana (2013-2017) ...	44
3.1. La coordinación institucional en la producción del cultivo de maíz duro en la costa ecuatoriana	45
3.2. El consejo ciudadano sectorial campesino (CCSC) y su incidencia en la producción de maíz.	47

3.3. Evidencias encontradas	49
3.3.1. Detonante: Adoptando una agenda de encadenamiento productivo	49
3.3.1.1. Nodalidad	49
3.3.1.2. Autoridad.....	50
3.3.1.3. Tesoro.....	50
3.3.1.4. Organización	51
3.3.2. Entidad A: Formulando una nueva política de encadenamiento productivo	52
3.3.2.1. Nodalidad	52
3.3.2.2. Autoridad.....	52
3.3.2.3. Tesoro.....	53
3.3.2.4. Organización	54
3.3.3. Entidad B: Coordinación intersectorial del encadenamiento productivo.....	54
3.3.3.1. Nodalidad	55
3.3.3.2. Autoridad.....	55
3.3.3.3. Tesoro.....	56
3.3.3.4. Organización	57
3.3.4. Entidad C: Relación Estado – Sociedad para desarrollar el encadenamiento productivo.....	57
3.3.4.1. Nodalidad	57
3.3.4.2. Autoridad.....	59
3.3.4.3. Tesoro.....	59
3.3.4.4. Organización	60
3.3.5. Resultado (R): La política de encadenamiento productivo en desarrollo	61
3.3.5.1. Nodalidad	61
3.3.5.2. Autoridad.....	62
3.3.5.3. Tesoro.....	62
3.3.5.4. Organización	64
3.4. Aplicación de la formulación bayesiana a las evidencias encontradas	65
Conclusiones	69
Referencias.....	72
Anexos	79

Lista de ilustraciones

Tablas

Tabla 1.1. Modos de gobernanza	24
Tabla 1.2. Instrumentos N.A.T.O. sobre recursos de gobierno.....	29
Tabla 2.1. Mecanismo causal de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana con enfoque realista	33
Tabla 2.2. Observaciones empíricas esperadas.....	41
Tabla 2.3. Evidencia de entidad T en un caso típico.....	42
Tabla 2.4. Evidencia de entidad A en un caso típico.....	42
Tabla 2.5. Evidencia de entidad B en un caso típico.....	43
Tabla 2.6. Evidencia de entidad C en un caso típico.....	43
Tabla 2.7. Evidencia de entidad R en un caso típico.....	44
Tabla 3.1. Instituciones del Estado que participan en la cadena productiva del maíz.....	47
Tabla 3.2. Desarrollo productivo de maíz duro en el período de estudio.....	48
Tabla 3.3 Balanza Comercial de maíz duro año 2010 – 2016.....	64
Tabla 3.4 Tipología de <i>tests</i> empíricos utilizando la formulación bayesiana	67
Tabla 3.5 Formalización bayesiana de los <i>tests</i> positivos con prueba de aro y sus resultados	67

Gráficos

Gráfico 3.1. Cadena de valor del maíz duro en el Ecuador.....	46
Gráfico 3.2. Cronología para la entrega de proyectos agrícolas subsidiados por el Estado....	50

Lista de abreviaturas y siglas

Siglas/Abreviaturas	Descripción
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
INIAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
BCE	Banco Central del Ecuador
UNA - EP	Unidad Nacional de Almacenamiento, Empresa Pública
CCSC	Consejo Ciudadano Sectorial Campesino
CCM	Consejo Consultivo del Maíz
SCPM	Superintendencia del control de poder del mercado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
OMC	Organización Mundial del Comercio
PIB	Producto Interno Bruto
EAP	Estimado de Apoyo a Productores
SIPA	Sistema de Información Pública Agropecuaria

Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, Ana Belén Marín Aguirre, autora de la tesis titulada “Adopción de un estilo de implementación desconcentrado y participativo en la política pública de encadenamiento productivo del cultivo de maíz duro en la costa ecuatoriana, (2013-2017)”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría de Investigación en Políticas Públicas concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre 2023.



(Firma)

Ana Belén Marín Aguirre

Resumen

El cultivo de maíz en el Ecuador es considerado uno de los principales cultivos que aportan a la soberanía alimentaria del país. Por esta razón se consideró relevante analizar el nivel de coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la política agraria del encadenamiento productivo del cultivo del maíz duro en la costa ecuatoriana.

Consecuentemente esta investigación ha planteado la siguiente pregunta: ¿cómo la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana coadyuvan al fortalecimiento de la política de encadenamiento productivo del maíz en la costa ecuatoriana?, frente a ello, se presenta la siguiente hipótesis: la política agropecuaria del encadenamiento productivo del maíz en el Ecuador, tiene mejores resultados cuando existe coordinación interinstitucional y participación ciudadana de todos los actores de la cadena productiva.

Para comprobar la hipótesis, la metodología a desarrollar es el *process tracing* el mismo que considera al mecanismo causal como el núcleo de la reconstitución de procesos basado en el marco de diseño de políticas públicas y será aplicado por medio del protocolo propuesto por Fontaine (2020b). Con la finalidad de incrementar el valor probatorio se recopiló evidencias se aplicará lógica bayesiana, mientras que los instrumentos hallados serán procesados por la tipología NATO y su enfoque será realista.

Una vez que se ha desarrollado la investigación aplicando los métodos y metodologías antes mencionadas, se confirma la hipótesis planteada debido a que la política agraria de encadenamiento productivo ha sido de gran impacto para los agricultores que cultivan maíz duro en la costa ecuatoriana, ya que se pudo corroborar por medio de las evidencias halladas, que existe un trabajo articulado entre distintas instituciones gubernamentales y la inclusión de actores estatales y no estatales en la cadena productiva.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios por ser mi guía permanente en todo este proceso de aprendizaje, a mi esposo Rafael, a mis hijos, a mis padres, a mis colaboradoras del hogar Noemí y Gladys. A una compañera y amiga de maestría Daliseth Rendón, que siempre estuvo pendiente de darme su apoyo de manera incondicional. A mis maestros en especial al Dr. Guillaume Fontaine quien ha sido mi tutor para obtener este logro académico.

Introducción

La pregunta de investigación que propone el presente trabajo es ¿cómo la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana coadyuvan al fortalecimiento de la política de encadenamiento productivo del maíz en la costa ecuatoriana? La hipótesis que pretende responder a la pregunta se basa en que el gobierno adopta el objetivo para fomentar el encadenamiento productivo en el cultivo de maíz duro en la costa ecuatoriana, lo que requiere desarrollar reformas jurídicas y estructurales que permiten a las instituciones coordinar acciones en el ámbito agrícola para mejorar el nivel de coordinación intersectorial y de participación ciudadana en la cadena productiva del maíz.

El modelo de coordinación del Gobierno es participativo y descentralizado, promoviendo un mayor control social y la rendición de cuentas. Además, se presume que existe una relación causal entre la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana con el encadenamiento productivo del maíz, desde un enfoque institucionalista.

La coordinación interinstitucional se refiere a la colaboración y trabajo conjunto entre dos o más agencias gubernamentales que tienen un objetivo en común, en este caso, el cumplimiento de las estrategias planteadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 respecto a soberanía alimentaria, producción sostenible, valor agregado y variedad de canales de comercialización. En este proceso cada institución se compromete a aportar sus conocimientos, habilidades, recursos y experiencias para lograr una mejor coordinación de esfuerzos y alcanzar mejores resultados en la consecución del objetivo compartido que es el fortalecimiento de la cadena productiva del maíz duro.

En cuanto a la participación ciudadana, en el art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), se le reconoce como un derecho y un deber. Establece que el Estado promoverá mecanismos para su ejercicio y señala la importancia de la participación en el control social y en la toma de decisiones (Asamblea Nacional 2008). Progresivamente se logra instrumentar en el contexto agropecuario y se promueve la conformación de consejos consultivos y el consejo ciudadano sectorial campesino.

En el contexto descrito se inclina sobre un modelo de gobernanza desconcentrada colaborativa (Kooiman 2005), en el que el Estado propone la política agrícola por medio de proyectos territoriales y las organizaciones beneficiarias participan de manera activa en la estructuración, implementación y seguimiento.

Estos indicios permiten plantear la existencia de una relación causal entre la coordinación institucional y la participación ciudadana con la cadena productiva del maíz duro, y, lo que se pretende comprobar por medio de esta investigación es si las evidencias finales, realmente se relacionan con las planteadas inicialmente. En este caso se esperaría encontrar evidencias que demuestren cómo la coordinación institucional y la participación ciudadana coadyuvan al fortalecimiento del encadenamiento productivo del maíz duro.

La metodología que adopta esta investigación es realista ya que proporciona las herramientas necesarias para analizar la relación causal entre la coordinación institucional y la participación ciudadana con la cadena productiva del maíz duro, así como también identificar los factores causales de la hipótesis propuesta e identificar las evidencias empíricas por cada instrumento de la tipología N.A.T.O. de (Hood 1983).

En cada una de las entidades del mecanismo causal se describe tanto la teorización como la operacionalización de las hipótesis, por lo tanto para el tema de estudio se distribuyen de la siguiente manera: 1. Entidad (T) adopción de objetivos de la política / objetivos de la política basados en el nivel de producción y valor agregado; 2. Entidad (A) planificación estratégica / reformas en el sistema agrícola que potencia la cadena productiva del maíz; 3. Entidad (B) coordinación institucional / la desconcentración de procesos promueven el encadenamiento productivo del maíz amarillo duro; 4. Entidad (C) interacción de las políticas / la generación de incentivos agrícolas promueven el encadenamiento productivo del maíz amarillo duro; 5. Entidad (R) resultado de la política / las agencias del Estado coordinan acciones e incluyen a los consejos campesinos para fortalecer la cadena productiva del maíz.

Contextualización de la producción de maíz duro en el Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, reconoce a la soberanía alimentaria como un derecho fundamental de los ecuatorianos particularmente en los artículos 281, 282, 283, 284 y 285, en donde se reconoce al Estado como el ente que regula la producción, importación, comercialización, distribución y consumo de alimentos y bebidas para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la soberanía alimentaria y nutricional de la población, pero además, es quien tiene la obligación de construir una política de soberanía alimentaria de manera participativa que promueva y proteja la producción agropecuaria, pesquera, forestal y acuícola de manera sostenible. Es decir, la población tiene derecho a participar en la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y

estrategias de soberanía alimentaria, así como en el control social de los procesos productivos y de comercialización de alimentos.

Según el informe de política agropecuaria emitido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2019, 9) entre el 2000 y 2015 el Ecuador tenía un crecimiento del 3.69 % anual en el valor agregado agrícola, siendo este valor superior al promedio de América Latina y el Caribe que alcanzó 2.72 %. En cuanto a la balanza comercial agrícola, para el año 2015, la Organización Mundial de Comercio (OMC) califica como favorable, ya que evidencia un superávit de casi 7 400 millones de dólares, sin embargo, la oferta exportable se ha concentrado en un grupo específico de productos como el banano, camarón, pescado, flores y cacao (Ministerio de Agricultura y Ganadería 2015b).

En cuanto a la política comercial del cultivo de maíz duro y otros cultivos, se definen precios mínimos de sustentación con la finalidad de generar estabilidad y nivelar el precio debido a la falta de capacidad de almacenamiento por parte de los productores y, según el BID (2019, 18), con la finalidad de llegar a consensos, los distintos actores estatales y no estatales participan en mesas de trabajo denominadas consejos consultivos para definir anualmente el precio de sustentación, sólo en el caso de no llegar a un acuerdo, el Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) decide de manera unilateral.

Por otro lado, con la finalidad de evaluar el estimado de apoyo que los productores agropecuarios reciben de manera individual por parte del Estado, el BID aplica una metodología cuantitativa de estimaciones de apoyo al productor (EAP) y aplica exclusivamente al cultivo del maíz, por ser un cultivo de producción nacional y adicionalmente como alimento para animales.

El indicador EAP tiene dos componentes a evaluar, uno, es el apoyo a los precios de mercado y, dos, son las transferencias directas a los contribuyentes como subsidios, concesiones incluso exenciones de impuestos, es decir, desde el Estado se asigna presupuesto a una política para cumplimiento de sus objetivos. Para el caso ecuatoriano, el BID identifica como principales transferencias a productores individuales en el período 2006 – 2016 al pago de insumos y subsidios para créditos en la banca pública. Particularmente para el cultivo de maíz duro, se calcula una asignación presupuestaria por un valor estimado de \$622,61 MDD durante los 10 años, teniendo mayor presencia e inversión en los años 2014, 2015 y 2016, por medio del programa de semillas certificadas subsidiadas denominado Plan Semillas. Estas asignaciones impactan directamente en el Producto Interno Bruto (PIB) con un promedio de

1.07 % y del 12.8 % del PIB agropecuario entre el 2014 – 2016 (Banco Interamericano de Desarrollo 2019, 51).

Con la finalidad de brindar claridad y especificidad tanto a los productores como a los comerciantes y a la autoridad rectora respecto a los costos de producción, el comité técnico del MAGAP aplica el acuerdo ministerial 134 y desarrolla una estructura de costos para cada uno de los sistemas de producción tradicional, semitecnificado y tecnificado. Esta clasificación de sistemas orienta de mejor manera a todos los actores para conocer los alcances de cada uno, por ejemplo, en cuanto a superficie, se considera como pequeños productores a los que tienen una extensión menos de 10 hectáreas, medianos productores entre 11 y 50 hectáreas y, son grandes productores los que cuentan con más de 50 hectáreas.

El desarrollo productivo del maíz según el Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA) del MAGAP, en el período 2013 - 2017 precisa que el cultivo de maíz duro mantiene una posición privilegiada como cultivo principal, manteniendo el segundo y tercer lugar por la superficie plantada; obteniendo rendimientos promedio entre (3.56 y 4.47) t/ha y un precio ponderado nacional que oscila entre 15,40 y 16,50 USD. En el año 2015 existió un despunte importante de superficie plantada que superaba las 40 000 has, sin embargo, el precio promedio nacional era de \$15, 73, pese a que el precio mínimo de sustentación fue de \$15,90.

En cuanto al margen de ganancia para los productores al momento de la venta, se aplica el art. 13 de Acuerdo Ministerial 134 en el que indica que para establecer el margen de “rentabilidad a ser aplicado al costo de producción promedio nacional ponderado, se utilizará la tasa de interés activa efectiva del Banco Central del Ecuador, vigente al momento del cálculo, para el segmento productivo de pequeña y medianas empresas” (Gobierno Nacional de la República del Ecuador y Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca 2013), aplicando este procedimiento para el año 2016, el precio mínimo de sustentación fue de \$11,95.

De manera específica, en el reporte agropecuario No. 91 del Banco Central (2019) se muestran los resultados de la investigación de campo del año 2017 sobre el maíz duro. Dentro de los parámetros relevantes están: la superficie cosechada ha crecido un 9 %, con una caída del volumen de producción de -5; en cuanto a los rendimientos por hectárea, el informe menciona que fueron menores de acuerdo con lo expresado por el 32 % de los entrevistados. En consecuencia, el volumen de producción decreció en el año agrícola 2017, según el 40 % de los entrevistados, el 41 % indicó que se mantuvo igual al año 2016, mientras que el restante 19 % expresaron que el volumen fue mayor. Con respecto a los rendimientos por

hectárea, no estuvieron en los mismos parámetros de la superficie cosechada en ciertos cantones, debido básicamente a la sequía y a la falta de un plan de contingencia del ente rector. La información es emitida por oficiales de negocios de BanEcuador y levantada a productores independientes y empresas relacionadas con el cultivo de maíz duro en las provincias de Manabí, Guayas, Los Ríos, Loja y El Oro (Banco Central del Ecuador 2019).

Fue fundamental realizar este proyecto de investigación, ya que, según el Plan Agropecuario del MAGAP (2014), los distintos gobiernos centrales, han invertido presupuesto público en el sector agropecuario, pero es necesario conocer si dicha inversión ha logrado cumplir con los objetivos planteados tanto en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 como en el plan estratégico institucional.

El período de estudio será del 2013 al 2017 del Gobierno de Rafael Correa, en donde públicamente se incluyó en la agenda productiva la política pública del cambio de la matriz productiva, lo que involucró la priorización de cultivos como el maíz. Período que se consideró oportuno analizar, ya que inicia un nuevo modelo de gestión que incluye incrementar la producción, implementación tecnológica, fortalecer la asociatividad y desarrollar canales de comercialización y valor agregado a la producción agropecuaria.

Además, se implementan dos proyectos vinculados directamente a la cadena productiva del maíz, que tienen subsidios del Estado, cumplen un esquema de entrega y requieren de la coordinación interinstitucional entre los distintos actores estatales y no estatales que son: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Ministerio de Finanzas, MAGAP, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (AGROCALIDAD), Banco del Ecuador (BanEcuador), Agroseguro, Consejo Sectorial Campesino, bodegas satelitales, distribuidores certificados, agricultores, comerciantes, entre otros. Cada uno cumpliendo un rol secuencial e indispensable, ya que el uno depende del otro.

En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 objetivo diez, propone impulsar la transformación de la matriz productiva que involucra entre otros temas, la producción y productividad de forma sostenible y sustentable en el sector agropecuario, pesquero y acuícola; diversificar, tecnificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional; impulsar procesos comerciales diversificados. Dicha propuesta se complementa con el objetivo dos, que fomenta los sistemas agrícolas integrados y eficientes como la democratización de la producción (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2013).

Además, en cuanto al proceso de participación ciudadana, en el objetivo uno, sobre la consolidación de un Estado democrático y la construcción del poder popular, del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, se precisa la política y las líneas estratégicas encaminadas en consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2013, 472).

La estrategia es ejecutada por el gobierno a través de las distintas agencias del Estado e instrumentaliza la participación ciudadana por medio de los consejos consultivos provinciales y el consejo consultivo a nivel nacional. Es decir, se considera un eje transversal la participación de las distintas organizaciones campesinas, para controlar a nivel local la implementación de la política.

Por lo tanto, la idea fundamental de esta investigación es realizar una reconstitución de procesos, específicamente del segundo período del gobierno de Rafael Correa, es decir del período 2013 – 2017, para saber por qué el último eslabón de la cadena productiva del maíz duro en la costa ecuatoriana es débil, pese a que contó con instrumentos básicos y fundamentales, tanto de participación ciudadana como de coordinación interinstitucional y presupuesto. Para esta investigación se plantea como problema de la política pública, que no se ha logrado consolidar el último eslabón de la cadena productiva que es la comercialización del cultivo del maíz duro en la costa ecuatoriana.

La participación ciudadana en la política del encadenamiento productivo agrícola en el Ecuador

Dentro del mecanismo causal se requiere profundizar el rol de la participación ciudadana, por lo que se consideró necesario aterrizar a la realidad agropecuaria desde el enfoque sociológico, ya que Isunza y Olvera (2006) lo reconocen como un problema entre la sociedad civil y el Estado después de las interacciones dadas. Se complementa con un análisis desde la ciencia política que plantea Peruzzotti (2006) como un problema netamente de poder y los modelos de democracia que a su vez Peruzzotti (2006) lo conceptualiza de manera idealista como la evidente relación entre pueblo y gobierno, pero que en la práctica tienen diferencias permanentes.

Tomando como referencia lo que René Irvin y Jhon Stanburry (2004) teorizan sobre la participación ciudadana, esta se convierte en una herramienta clave y fundamental para promover tanto la política pública como la consolidación de la gobernanza democrática y de

esta manera constituir un espacio de alianzas estratégicas entre actores públicos y privados que encaminen el empoderamiento y la reivindicación de derechos descritos en la Constitución del Ecuador.

En cuanto a la participación de la población objetivo Irvin y Stanburry (2004) consideran que el ámbito en donde se desenvuelven va estrechamente ligado a la política, por esa razón es necesario considerar el ambiente apropiado para su desenvolvimiento y se plantean ciertas condiciones: - Participación voluntaria en proyectos comunitarios. – Asistencia colectiva de todos los actores y que sea de fácil acceso. – Participación ciudadana que no perjudique económicamente la asistencia familiar. – Una comunidad que exprese homogeneidad. – Tratamiento de temas acorde al nivel de conocimiento de los participantes.

Para comprender el accionar de la participación ciudadana, es necesario identificar a sus actores, que pueden ser organizaciones de la sociedad civil en diferentes temáticas, asociaciones y movimientos sociales, que, según Isunza y Olvera (2006) son quienes controlan el accionar del Estado, en una rendición de cuentas vertical; frente a ello, Peruzzotti y Smulovitz (2002) identifican un nuevo concepto como el *accountability* social y lo definen como una forma de participación ciudadana vertical no electoral, que permite a los actores involucrarse en el control de temas más puntuales de una política, de quienes la construyen y ejecutan. El resultado de este control puede ser evaluado y calificado ya sea en positivo o en negativo, pero de manera simbólica y con fines correctivos.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) fundamentado en la Constitución Nacional, establece que: “Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: 1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles” (Asamblea Nacional 2008, art. 278, num 1), y, Ley Orgánica Participación Ciudadana, menciona que: “las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión” (Presidencia de la República 2010, art. 45), en aplicación a la norma decide formalizar la creación del consejo ciudadanos sectorial campesino mediante acuerdo ministerial 469 y 042.

Dentro de estas estructuras participan organizaciones sociales campesinas dedicadas a la producción agropecuaria en calidad de veedoras inicialmente, para luego ser parte de la toma

de decisiones con el fin de construir y fortalecer las cadenas productivas de los distintos cultivos priorizados, como el banano, el maíz y el arroz; esta decisión gubernamental genera expectativa sobre la participación ciudadana. El consejo ciudadano sectorial campesino (CCSC) es liderado por dirigentes campesinos de distintas provincias del país y su rol es incidir en la construcción y seguimiento de la política agropecuaria del Ecuador.

Estos consejos, que son reconocidos mediante los Acuerdos Ministeriales 469 y 042 como entidades autónomas adscritas al Viceministerio de Desarrollo Rural, que empoderan con mayor legitimidad sobre los temas de implementación de la política agraria en el cultivo del maíz; y estos a su vez ayudan a tener mayor control democrático del gobierno (Ministerio de Agricultura y Ganadería 2012; 2015a). Sin embargo, estos procesos principalmente coadyuvan a que el gobierno de turno tenga más poder, evita temporalmente oposición a su administración y gana legitimidad.

En ese contexto, los beneficiarios una vez que cuentan con el reconocimiento jurídico respectivo, procesan sus demandas con distintos instrumentos, sobre todo las subvenciones, y se amparan en la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado que dispone lo siguiente:

[...] se podrán otorgar ayudas por el Estado o mediante la utilización de recursos públicos, por el tiempo que fuere necesario, por razones de interés social o público, o en beneficio de los consumidores, entre otros casos las orientadas a impulsar la producción y transformación de alimentos, destinadas a garantizar la soberanía alimentaria y que se otorguen a pequeños y medianas unidades de producción comunitaria y de la economía popular y solidaria (Asamblea Nacional 2011, art. 29).

Explicación metodológica del problema de investigación

Este trabajo de investigación pretende responder la siguiente pregunta central: ¿cómo la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana coadyuvan al fortalecimiento de la política de encadenamiento productivo del maíz en la costa ecuatoriana? Para responder la pregunta planteada, se propone una hipótesis teorizada para saber si existe o no el mecanismo causal (Beach y Pedersen 2019; Fontaine, Medrano, y Narváez 2020) y se describe de la siguiente manera: la política agrícola del encadenamiento productivo del maíz en el Ecuador, tiene mejores resultados cuando existe coordinación interinstitucional y participación ciudadana por parte de todos los actores de la cadena productiva.

En cuanto al objetivo general, se pretende analizar cómo la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana fortalecen la política pública agrícola sobre el encadenamiento productivo del maíz duro, en la costa ecuatoriana. Como objetivo secundario se presenta: demostrar cómo la coordinación institucional y la participación ciudadana inciden en la política del encadenamiento productivo del maíz amarillo duro, por medio de la identificación del mecanismo causal y la aplicación del protocolo propuesto por Beach y Pedersen (2013).

Fases del protocolo

En cuanto al marco metodológico, con enfoque realista de diseño de políticas, se aplicó las fases del protocolo planteadas por Fontaine (2022) y que son cinco: 1. Teorización y operacionalización del mecanismo causal; 2. Diseño de pruebas empíricas; 3. Selección de casos; 4. Congruencia de análisis, y, 5. Estudio de caso a profundidad.

La aplicación del protocolo permitirá conocer la explicación causal de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la política pública de encadenamiento productivo del cultivo de maíz en el período 2013 - 2017.

Por esa razón en el paso uno de teorización y operacionalización del mecanismo causal, el objetivo es indagar el mecanismo causal intermedio que une la causa (la falta de coordinación institucional y la participación ciudadana) con el resultado (encadenamiento productivo en el cultivo del maíz). En el paso dos que trata sobre el diseño de las pruebas empíricas, es necesario mencionar que el marco analítico del diseño de la política de encadenamiento productivo del maíz en la zona costera del Ecuador, se enfocará tanto en la coordinación institucional como en la interacción con la sociedad y el resultado.

En ese contexto y en aplicación al mecanismo causal, se plantea como hipótesis en la Entidad B, que las instituciones coordinan acciones en el ámbito agrícola para mejorar el acceso a la cadena productiva del maíz duro; en la Entidad C, la hipótesis es que mientras mayor nivel de coordinación intersectorial exista, se facilita la participación ciudadana, en la cadena productiva del maíz duro; y, en la Entidad R, se plantea como hipótesis que las agencias del Estado coordinan acciones e incluyen a los consejos campesinos para fortalecer la cadena productiva del maíz duro.

En cuanto al paso tres (diseños de los test empíricos), de selección de casos, se procesará como casos típicos y desviados, en el primer caso son el reflejo de la hipótesis y su análisis comparativo de casos con base a la presencia de la causa y el resultado, mientras que los casos desviados comparten la causa de la hipótesis, pero no el resultado esperado. Por lo tanto, se

procede a ubicar a cada instrumento identificado, de acuerdo con su pertinencia y relación por Entidad. Finalmente se procede con el análisis de caso a profundidad en donde se detallarán los hallazgos y resultados.

Dicho esto, ¿cuál es el mecanismo causal que vincula la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana con el encadenamiento productivo del maíz duro en la costa ecuatoriana? Para responder a esta interrogante se realizará el análisis del diseño de la política desde la Entidad B de Coordinación Interinstitucional hasta el resultado de la política.

Contenido y distribución de la tesis

La estructura de la presente investigación está dividida en introducción, tres capítulos y las conclusiones. Respecto a la introducción, se describe la contextualización de la producción de maíz duro en el Ecuador, el desarrollo de la participación ciudadana en la política del encadenamiento productivo agrícola en el Ecuador, fases del protocolo y el contenido de la tesis. En el capítulo uno se desarrolla el marco teórico, diseño de la política pública, análisis de instrumentos en base a los empíricos observables, en el capítulo dos se inicia con el desarrollo del protocolo e involucra la teorización del mecanismo causal y la descripción de las observaciones empíricas observadas. Finalmente, en el capítulo tres se desarrolla el análisis de caso a profundidad que involucra hallazgos y resultados. Luego se presentan las respectivas conclusiones y los anexos.

Capítulo 1. Teorías y métodos para el diseño de políticas públicas

En este capítulo se presentan tanto las bases teóricas como las metodológicas de esta investigación y se parte por el análisis del cambio de la política pública desde el enfoque neoinstitucionalista basado en las teorías de March y Olsen (1983) y Fontaine (2015b, 81) lo complementa con mayor precisión. Se detallará cómo confluyen los distintos modos de gobernanza que permiten definir el modelo de coordinación de la política que propone Kooiman (2005) para el presente estudio. El marco analítico estará concentrado en el diseño de la política pública que será desarrollada bajo una dimensión de causalidad (Fontaine 2019), mientras que los instrumentos serán procesados por la tipología de Nodalidad, Autoridad, Tesoro y Organización (N.A.T.O). En cuanto al método se presentará la reconstitución de procesos y la aplicación del protocolo, propuesto por Fontaine (2020a) y, para evaluar el grado de confianza de la hipótesis planteada, se aplicará la formalización bayesiana.

1.1. Enfoque neoinstitucionalista para el análisis de políticas públicas

Para analizar las políticas públicas se requiere definir bajo qué enfoque se pretende desarrollar una investigación y en este caso se procederá con un enfoque teórico institucionalista que según March y Olsen (1983) es un enfoque que estudia el rol de las instituciones que son consideradas esenciales al momento de definir políticas públicas, pero también prácticas individuales y colectivas; centrándose de esta manera el análisis político en concepciones y metodologías.

Los autores, con la finalidad de innovar el institucionalismo tradicional, generan propuesta de estudio de los entes políticos y administrativos, dando un paso a teorías mixtas que permiten renovar conceptos sobre las instituciones, el quehacer público, la revaloración de los actores y su interacción (March y Olsen 1983, 90).

En consecuencia, el neoinstitucionalismo nace a partir del comportamiento conductivista que influyó en los años setenta, porque consideraban a las instituciones como el conjunto básico de propiedades a nivel individual, dejando de lado la realidad social y la resiliencia de las instituciones, principalmente las sociales. A la vez según Hall y Taylor (1996, 936) fueron los mismos conductivistas quienes buscaban aclarar el rol de las instituciones al momento de definir tanto los resultados como las políticas, pero fue complejo por su relevancia para la colectividad y la expansión física, económica y social (Powell y DiMaggio 1999, 34).

Por tanto, el nuevo institucionalismo, reconoce la homogeneidad de las organizaciones, la estabilidad de los elementos institucionales, las preferencias, reglas, valores entre otros. Es decir, según Roth (2014) el Neoinstitucionalismo influye directamente en la dinámica social por medio de una interacción con el Estado.

Los procesos de análisis de políticas públicas aplican estos principios, lo que implica la construcción de instituciones formales e informales que influyen en el comportamiento de los actores dentro de la sociedad, teniendo un impacto significativo en los procesos de toma de decisiones de los individuos y limitan su libertad de acción. Según Fontaine (2015b, 81) el análisis de políticas se beneficia del neoinstitucionalismo, ya que comparten teorías tendientes a generar un paradigma y se complementa con la teoría de March y Olsen (1983) quienes sostienen el análisis sobre la existencia de las instituciones y la relación, ya sea restrictiva o de beneficio con los individuos.

La teoría neoinstitucionalista permite que el accionar público pueda generar alternativas permanentemente a las políticas existentes, por medio de la creación o rediseño de instituciones y que éstas logren el comportamiento adecuado de los actores para el cumplimiento de los objetivos planteados (Roth 2014, 100), pero además, dentro del análisis de la gobernanza contemporánea, se determina que tanto las instituciones formales como las informales pueden ser consideradas bajo un marco vinculante y resistente (Lowndes y Roberts 2013, 3).

1.2. Modelo de coordinación de la política

Hall (1993) clasifica en tres tipos al cambio de la política: primer, segundo y tercer orden. En cuanto al cambio de primer orden, es en donde se modifica un instrumento de la política. Este tipo de cambio implica modificaciones más sustanciales en las políticas y programas existentes, pero sin cuestionar los valores fundamentales de la política. El cambio se enfoca en ajustar y mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas existentes. Por su parte, en el cambio de segundo orden, varían los instrumentos e implica una reconceptualización fundamental de los valores, objetivos e inclusive se cuestiona la orientación básica de la política y se buscan soluciones alternativas y radicales, pero esto puede requerir de un proceso intenso de discusión y participación, mientras que, en el cambio de tercer orden, representa un cambio de paradigma (Fontaine, Narvaez y Velasco 2018). En ese contexto, el cambio de la política agrícola del encadenamiento productivo del maíz duro en Ecuador se enmarca en un

cambio de primer orden ya que fue a “nivel programático y operacionalización” (Cruz-Rubio 2011, 110) la implementación del cambio de la matriz productiva.

Cabe mencionar que el “cambio de la política es consecuencia del aprendizaje social cuando no se toca la definición de los problemas de políticas o resulta de la emergencia de un nuevo paradigma o marco cognitivo” (Fontaine 2015b, 93) y dicho aprendizaje se convierte en un permanente ajuste de objetivos de la política como respuesta a las nuevas y anteriores experiencias. Además, según Kooiman (2005), los cambios en la gobernanza se refieren a transformaciones en la forma en que se toman decisiones y se gestionan los recursos en una organización. Estos cambios pueden incluir, por ejemplo, la introducción de nuevas formas de participación ciudadana, la descentralización de la toma de decisiones, la integración de diferentes actores en el proceso de toma de decisiones, o la creación de nuevas formas de colaboración entre organizaciones públicas y privadas.

Dentro de este análisis, es necesario incluir a todas las agencias del Estado que forman parte de la política agrícola, los actores no estatales y sus roles, para definir el modo de gobernanza desde la disponibilidad de recursos del Estado, ya que la forma en la que se gestiona un gobierno, así como el diseño institucional, el estilo y las interacciones políticas, es lo que Kooiman (2005) define como modo de gobernanza.

Al ser el modo de gobernanza la clave para entender el cambio en coordinación interinstitucional, es necesario profundizar y se precisa empezar por la coordinación intersectorial: que es cómo el gobierno coordina la política que le interesa con otras políticas, las acciones que planteó antes al interior del Estado, ya que existen varios ministerios involucrados en una sola política y, en un segundo momento el estilo de implementación, que son dos: impositivo y cooperativo.

En el estilo impositivo, los grupos meta son receptores de la política, es decir no hay debate ni consulta, existe verticalidad de arriba hacia abajo; mientras que el estilo cooperativo se evidencia la colaboración y la participación del grupo meta, es decir el gobierno trata de darles legitimidad con actores no estatales. Si se combina un modo de coordinación con un estilo de coordinación, resulta un modo de gobernanza de cuatro tipos diferentes: gobernanza vertical, gobernanza democrática, gobernanza voluntarista y gobernanza colaborativa.

Además, el modo de gobernanza influye en el resultado. A continuación, se detalla la tabla 1.1. donde se describe lo señalado, para mayor ilustración.

Tabla 1.1. Modos de gobernanza

		Coordinación	
		Centralizada	Descentralizada
Estilo de implementación	Impositivo	Gobernanza vertical	Gobernanza democrática
	Colaborativo	Gobernanza voluntarista	Gobernanza colaborativa

Fuente: Kooiman (2005).

En cuanto a la gobernanza vertical, se caracteriza por una toma de decisiones centralizada y una relación asimétrica entre el Estado y la sociedad civil, es decir el Estado es el actor principal e impone políticas y regulaciones a la sociedad. Por su parte, la gobernanza democrática se basa en la toma de decisiones de manera participativa, los actores sociales tienen un rol activo en la construcción y la implementación de la política pública; en este modo de gobernanza, tanto el Estado como la sociedad civil tienen un papel relevante y se busca la construcción de consensos y diálogo entre los diferentes actores que intervienen en el proceso (Kooiman 2005).

Mientras que en la gobernanza voluntarista se basa en la autorregulación, los principales actores son las organizaciones de la sociedad civil y las empresas privadas, quienes asumen el liderazgo en la identificación y solución de problemas, evidenciando acuerdos voluntarios y acciones coordinadas entre los actores involucrados (Kooiman 2005). Finalmente, la gobernanza colaborativa se basa en la idea de que el Estado y la sociedad civil pueden trabajar juntos en la definición y la implementación de políticas públicas, promoviendo la participación activa de todos los actores relevantes, y se busca la construcción de acuerdos bajo una interacción continua para solucionar problemas.

Se considera que este estudio se enmarca en una gobernanza colaborativa, ya que es un tipo de modelo en donde la toma de decisiones y la gestión de políticas se da con la participación de múltiples actores que colaboran de manera horizontal y descentralizada para alcanzar objetivos comunes. Los actores involucrados (como el Estado, la sociedad civil, los líderes empresariales y otros) trabajan juntos para lograr soluciones a problemas complejos y abordar desafíos comunes, mediante la creación de alianzas, diálogo permanente y negociaciones

claras. Este enfoque permite la inclusión de diferentes perspectivas y contribuciones en el diseño y la implementación de políticas públicas (Kirk, Nabatchi y Balogh 2012).

Con la finalidad de precisar sobre la construcción de acuerdos en la gobernanza colaborativa, se puede mencionar que es una de las etapas clave del proceso de toma de decisiones compartido entre múltiples actores. Para lograr este objetivo, es necesario crear un ambiente de confianza y fomentar la comunicación abierta y franca entre los actores involucrados (Kooiman 2005).

Para llevar a cabo los consensos Kooiman (2005) recomienda seguir algunos pasos. En primer lugar, es fundamental establecer una agenda compartida y definir claramente los objetivos y metas que se quieren lograr. Luego, es necesario identificar a todas las partes interesadas, a fin de asegurar un diálogo constructivo y un discernimiento mutuo de las diferentes perspectivas. Asimismo, es importante que los actores involucrados en la construcción de acuerdos colaboren de manera activa y comprometida, estableciendo procesos claros, participativos y abiertos que fomenten la inclusión y la colaboración. Finalmente, es fundamental que se establezcan mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación, a fin de verificar si se han alcanzado los objetivos y metas establecidos inicialmente en la construcción de los acuerdos.

Schneider e Ingram (2015), argumentan que la construcción de consensos depende de la capacidad de las partes interesadas de abordar y resolver los conflictos de manera constructiva. Estos conflictos pueden estar relacionados con distintas dimensiones, incluyendo intereses, desacuerdos e incluso barreras de comunicación. Para abordar estos conflictos, los autores proponen un enfoque que combina la negociación, la mediación y la colaboración en un proceso de aprendizaje continuo. En este proceso, las partes interesadas deben estar dispuestas a escuchar y aprender de las perspectivas y preocupaciones de los demás, a través de un diálogo abierto, inclusivo y respetuoso. También enfatizan la necesidad de una evaluación constante del proceso y los resultados, para garantizar que se estén abordando adecuadamente las preocupaciones y necesidades de todos los implicados.

En este contexto, la política planteada ha desarrollado un estilo de implementación enfocada en una gobernanza horizontal – democrática en donde la coordinación es descentralizada y el gobierno implementa sus decisiones de manera colaborativa, orientado por la creación de consensos. Es decir, es un modelo de coordinación muy consistente.

1.3. Diseño de Política Pública

El diseño de una política pública debería lograr la conexión entre la teoría y la práctica y no exclusivamente como Lasswell (1992) lo ha planteado, de resolver problemas mediante el estudio de políticas. Además, Peters (2018a) reconoce al diseño de políticas como un marco analítico y lo divide en cuatro dimensiones: causalidad, comprensión de los instrumentos vinculados a la problemática, evaluación e intervención.

Por ello, con la finalidad de evaluar el proceso de diseño de la política agraria, específicamente sobre el encadenamiento productivo del cultivo del maíz duro en la costa ecuatoriana, es fundamental acudir a conceptos sobre el método y metodología que se llevará a cabo y es planteado por Fontaine (2015b).

Desde el enfoque realista de diseño de políticas, Fontaine, Medrano y Narváez (2020) señalan que una política es el resultado de la adopción, formulación, implementación y la combinación de instrumentos liderado por el gobierno; con base en este concepto, la presente investigación se enfoca en estudiar el vínculo entre el resultado, la explicación detallada y la ponderación de las evidencias identificadas.

Además, es necesario plasmar los conceptos que serán la base para el estudio, como lo es el mecanismo causal que Beach y Pedersen (2013) lo teoriza, para así identificar el detonante que transmite la fuerza causal (Aguirre 2016; Fontaine 2019) al encadenamiento productivo del maíz, así como también abrir esas cajas negras de la causalidad, que son susceptibles a ser rastreadas.

En cuanto a la categoría de análisis, toda la información disponible en las distintas fuentes, será procesada por la tipología NATO de Hood (1983), ya que permite conocer en distintos niveles (micro, macro y meso) cada uno de los instrumentos de nodalidad, autoridad, tesoro y organización de un gobierno, que han sido utilizados para el diseño de la política y cómo han aportado cada uno de ellos a los objetivos y metas de la política nacional; ya que dichos instrumentos demuestran la evidencia de la existencia de una política, que a su vez se vuelven un indicador claro de la naturaleza y de la orientación de diseño de una política (Hood, 1986).

La selección adecuada del diseño de investigación está ligada directamente con las preguntas planteadas, la evidencia y los instrumentos disponibles. Es decir, conocer la implicación de las preguntas de estudio, y, a partir de aquí, definir la metodología ya sea cuantitativa o cualitativa. Además, es necesario orientar la investigación bajo un mecanismo causal y Bunge

(1997; 2004) lo describe como los procesos que ocurren dentro de sistemas o sub-sistemas y a través de estos, se vinculan entre sus componentes y variables.

Cabe indicar que los métodos cualitativos que se aplican al seguimiento de procesos y que producen explicaciones causales, están alineados al realismo (Morgan 2016) y estos se tratan con fuerzas causales en lugar de co-variaciones y tipos ideales (Sayer 1992). Otro factor por determinar es la comparación entre casos, ya que apunta a confirmar o rechazar una relación determinista y no probabilística entre variables, ya sean dependientes o independientes.

En cuanto al marco analítico del diseño de políticas, Fontaine (2019) explica sobre las cuatro dimensiones del diseño de política pública: 1. Causalidad: define la causa, construye el problema, prioriza y se plantea objetivos a cumplir; 2. Instrumentación: es la planificación estratégica para la determinación de los medios para alcanzar los fines de lo deseable a lo posible, es decir se centra en la identificación de instrumentos; 3. Intervención: son los modelos de gobernanza y administración pública, en donde el gobierno interviene de manera directa en la implementación de la política; y, 4. Evaluación: Cuando un gobierno debe rendir cuentas por medio de la evaluación del impacto de la política en la sociedad.

Para el caso de la presente investigación, se aplicará el modelo de causalidad, ya que se centra en la relación causa – efecto, centrando la atención en la identificación de las variables principales y en cómo interactúan entre sí para alcanzar los objetivos de la política pública del encadenamiento productivo del maíz. Aplicando la secuencia planteada por Peters (2018a) puesta en agenda, planificación estratégica, coordinación intersectorial, interacciones de las políticas entre actores estatales y no estatales y el resultado. Para cada una de las entidades se requiere desarrollar su caracterización, es decir, para la puesta en agenda (T) el gobierno adopta objetivos y pasa a la entidad (A) y planifica su estrategia para cumplir con los objetivos planteados. Una vez que se cuenta con la estrategia clara, se procede a coordinar con las distintas agencias siendo esta la entidad (B), para implementar y determinar la viabilidad de la política se necesita crear enlaces para relacionarse entre los actores estatales y no estatales, a esto se le denomina entidad (R) de resultados. La aplicación de este modelo debe explicar qué actividades se implementaron en cada entidad y a través de qué estilo de implementación se ha procesado las interacciones.

1.4. Los instrumentos de la política pública

Según Ruiz (2021, 12) los instrumentos son analizados por medio del enfoque neoinstitucionalista, ya que son considerados un tipo de institución variante pero que incide y proyecta el comportamiento de los distintos actores, por ello, un gobierno para intervenir de manera efectiva y logre cumplir con sus objetivos, debe instrumentalizar las políticas públicas priorizadas, ya sea con instrumentos nuevos o resilientes, pero que finalmente aporten a definir soluciones efectivas.

En cuanto a la categoría de análisis, toda la información disponible en las distintas fuentes, será procesada por la tipología N.A.T.O., ya que dichos instrumentos demuestran la evidencia de la existencia de una política, que a su vez se vuelven un indicador claro de la naturaleza y de la orientación de diseño de una política (Hood, 1986).

Los instrumentos de nodalidad, utilizan la información de la que se dispone a nivel gubernamental o de las organizaciones como recurso principal para el manejo de la información. La autoridad se refiere al poder coercitivo del Estado, tiene el objetivo de prevenir o amedrentar las conductas sociales que son incompatibles con las expectativas que plantea el gobierno. El tesoro según Howlett (2015), son los recursos financieros y la habilidad del gobierno para distribuir y hacer crecer dichos recursos y, la organización según Howlett (2015), especifica que este tipo de instrumento contiene organizaciones directas que son aquellas que el gobierno emplea usando incentivos privados, pero los burócratas son parte de esta organización.

Durante el proceso del diseño de política, se identifican diversos instrumentos clasificados en nodalidad, autoridad, tesoro y organización que se movilizan y actualizan, convirtiéndose en evidencia empírica para el análisis del proceso causal en cada una de las etapas. En la siguiente tabla se detalla en cada uno de los instrumentos, los recursos con los que cuenta el Gobierno así como la actividad y el límite para una política pública.

Tabla 1.2. Instrumentos N.A.T.O. sobre recursos de gobierno

Tipo de instrumento	Representación	Actividad	Límite	Recursos
Nodalidad	Información	Comunicar	Credibilidad	Mensajes

Autoridad	Tratados, Constitución, leyes, acuerdos, convenios, contratos	Determinar	Durabilidad	Muestras de autoridad
Tesoro	Presupuesto, bienes, recursos económicos	Intercambiar	Fungibilidad	Dinero
Organización	Instituciones, organizaciones	Actuar directamente	Capacidad	Tratos

Fuente: Hood (1983, 5)

Los recursos disponibles (mensajes, muestras de autoridad, dinero y tratos) procuran que los gobiernos tengan a disposición diversas capacidades, pero también limitaciones, por ello Hood (1986, 6) reconoce que la principal limitante será la capacidad que tengan para lograr el cumplimiento de la política.

1.5. Método: la reconstitución de procesos

Para iniciar el análisis teórico, Fontaine, Narváez y Medrano (2020, 47) y Beach y Pedersen (2019), plantean al mecanismo causal como el núcleo de la reconstitución de procesos y que permite desarrollar una narrativa secuencial. Por esta razón el mecanismo causal teórico se operacionaliza con base en los potenciales empíricos observables en cada actividad desarrollada (Beach y Pedersen 2019, 10) y basado en esta teoría el mecanismo causal será explicado por medio de la hipotetización vinculante entre el detonante y el resultado.

Para realizar el *process tracing* del encadenamiento productivo del maíz, Fontaine (2020b) propone un protocolo de cinco pasos con un enfoque realista. Paso 1. Teorización: en donde se identifica desde el detonante (T) hacia el resultado (R) y su relación causal entre las entidades (A-B-C), teniendo como referencia a la hipótesis teorizada principal y alterna. Paso 2. Diseñar los *tests* empíricos: aplicando la tipología N.A.T.O, y, de manera complementaria, se desarrolla la formalización bayesiana para conocer el grado de confianza de las evidencias con la que se inicia y se termina el proceso (Fontaine, Fuentes y Narváez 2019). Paso 3. selección de casos: es un paso que requiere de objetividad para evitar incluir criterios sesgados sobre la teoría en investigación (Fontaine, Fuentes y Narváez 2019), con la finalidad de mantener consistencia Schneider y Rohlfing (2013, 5-6) recomiendan que se combinen los métodos de la lógica del QCA y la reconstitución de procesos. Paso 4. análisis de congruencia: este paso permite, a partir de las evidencias encontradas, construir una narrativa

secuencial de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana y su incidencia en el encadenamiento productivo del maíz duro. Paso 5. Estudio de caso a profundidad: es la búsqueda de evidencias consistentes que en el momento de aplicar la reconstitución de procesos nos indiquen si son positivas o negativas (Beach y Pederson 2019) en relación a la hipótesis; y es entonces que se podrá definir si existe o no el mecanismo causal.

Es necesario profundizar el análisis del mecanismo causal ya que Beach y Pedersen (2013) lo consideran como un sistema teórico de partes intersectadas, que transmiten fuerza causal de un detonante a un resultado y conceptualmente se complementa con lo que sostiene Fontaine, Medrano y Narváez (2020, 37), ya que consideran la causalidad como una serie de explicaciones disposicionales que generan un resultado.

Su evaluación se da a partir de interacciones entre actores, instrumentos y la administración pública; y la intervención se basa en la comparación de casos para confirmar o no su presencia. Cabe indicar que, tanto las instituciones como los instrumentos son elementos explicativos detectables, de las elecciones de un gobierno para cumplir el objetivo de una política.

En cuanto a la metodología, en el manual de métodos de Peters y Fontaine (2020), menciona que el enfoque realista sobre el *process tracing* se basa en el realismo científico y que su objetivo central, es abrir la caja negra de la causalidad que contiene observaciones empíricas convertidas en evidencias (Bennett y Checkel 2015), a través de estudios de casos profundos y pequeñas comparaciones, y se centra en el mecanismo causal que explica cómo un factor X, desencadena un proceso que conduce a un resultado Y, por lo que es necesario considerar tanto al disparador como el mecanismo causal intermedio y el resultado, como partes del proceso. Además, al abrir la caja negra Falletti y Lynch (2009) afirman que, aplicando la reconstitución de procesos, se puede probar una teoría basada en un modelo estadístico, explicando cómo funcionan los engranajes y las ruedas en un caso típico o desviado.

El *process tracing*, se complementa y funciona en sincronía con la aplicación de la lógica bayesiana y esto se debe a que la ciencia, de manera permanente, busca encontrar y utilizar pruebas que permitan al investigador actualizar las teorías causales vigentes, así como también porque es parte de un mecanismo causal, que influye de una entidad a otra hasta llegar al detonante por medio de la desagregación de las actividades, con su respectiva evaluación empírica (Beach y Rohlfing 2016).

1.6. Formalización bayesiana

La lógica bayesiana busca evaluar el grado de confianza que se tiene sobre una teoría, según la información empírica identificada en la relación causal y para la política en estudio el diseño realista de políticas es compatible. Es decir, al encontrar las evidencias en cada entidad, es posible inferir que el mecanismo causal planteado está presente (Beach y Pederson 2016, 169).

Consecuentemente, la inferencia bayesiana recurre a plantear probabilidades que podrían inicialmente considerar como cierta la hipótesis propuesta, pero sólo será válida una vez que se compruebe con la evidencia empírica. Sin embargo, Fontaine, Medrano y Narváez (2020, 57), confirman en que tanto la interpretación como la recopilación de los datos son empíricamente contrafáctico y el valor probatorio se mide en función de su validez, por medio del grado de certeza de las observaciones empíricas esperadas (Fontaine 2020b).

Debido a que la información no es perfecta, es imposible confirmar o desechar posturas de manera absoluta. Por ello la lógica bayesiana ayuda a actualizar la confianza previa y se utiliza como un apuntalamiento inferencial de la reconstitución de procesos para evaluar la confianza sobre la evidencia del mecanismo causal hipotetizado (Beach y Pedersen 2013, 83).

Capítulo 2. Teorización del mecanismo causal

En este capítulo se presentará el mecanismo causal teorizado en cada una de sus entidades las cuales explican cómo la coordinación interinstitucional con la participación ciudadana coadyuva al encadenamiento productivo del cultivo de maíz duro. Según Beach y Pederson (2019) la reconstitución de procesos puede ser distribuido en tres elementos: la teorización en donde existe una vinculación entre el detonante y el resultado; el análisis de las observaciones empíricas observables y, la selección de casos.

2.1. Teorización y operacionalización del mecanismo causal

El objetivo es indagar el mecanismo causal intermedio que une la causa (coordinación institucional y la participación ciudadana) con el resultado (encadenamiento productivo fortalecido en el cultivo del maíz duro).

Por lo que esta investigación asume una metodología realista (Jackson 2016) el mismo que otorga a la causalidad una condición determinista y asimétrica. Esto a su vez implica un doble propósito, por un lado, se profundiza la investigación en uno o pocos casos para generar teorías de rango medio, y, por otro lado, se hace uso del método de reconstitución de procesos para rastrear las huellas intermedias (Beach y Pedersen 2013) que dejaron los actores del sector agropecuario.

A continuación, se describe el mecanismo causal de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana con enfoque realista. En cada una de las entidades se detalla de manera sistemática tanto la operacionalización como la hipótesis principal y alterna. Se plantea como hipótesis, en la última fase del mecanismo que la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana coadyuvan al fortalecimiento del encadenamiento productivo.

Tabla 2.1. Mecanismo causal de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana con enfoque realista

	DETONANTE (T)	ENTIDAD A	ENTIDAD B	ENTIDAD C	RESULTADO
Teorización	Adopción de objetivos de la política	Planificación Estratégica	Coordinación interinstitucional	Interacciones políticas entre actores estatales y no estatales	Encadenamiento productivo fortalecido
Operacionalización	Objetivos de la política basados en el nivel de producción y valor agregado	Reformas en el sistema agropecuario que potencia la capacidad productiva del maíz	La desconcentración de procesos promueve el encadenamiento productivo del maíz amarillo duro	La generación de incentivos agrícolas promueve la participación de los productores en la cadena productiva del maíz amarillo duro	Las agencias del Estado coordinan acciones e incluyen a los consejos campesinos para fortalecer la cadena productiva del maíz.
Hipótesis	Gobierno adopta un objetivo para fomentar el encadenamiento productivo en el cultivo de maíz amarillo duro	Gobierno promueve reformas agrícolas para el encadenamiento productivo	Gobierno gestiona la coordinación institucional en el ámbito agrícola para mejorar el acceso a la cadena productiva	Gobierno adopta un estilo de implementación desconcentrado y participativo para los actores no estatales	La coordinación interinstitucional y la participación ciudadana coadyuvan al fortalecimiento del encadenamiento productivo

Hipótesis alternativa	El gobierno no fomenta el encadenamiento productivo	Gobierno no promueve reformas agrícolas para el encadenamiento productivo	Gobierno no gestiona la coordinación institucional en el ámbito agrícola para mejorar el acceso a la cadena productiva	Gobierno no adopta un estilo de implementación descentrado y participativo para los actores no estatales	La coordinación interinstitucional y la participación ciudadana no coadyuvan al fortalecimiento del encadenamiento productivo
------------------------------	-----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Fontaine, Medrano y Narváz (2020, 53).

Fontaine, Medrano y Narváez (2020, 53) establecen a la puesta en agenda (T) y la formulación de la política (A) como insumos, mientras que la coordinación intersectorial (B) y las interacciones políticas entre Estado – sociedad (C) son productos, y, (R) es el resultado de la política. Sin embargo, desde el *process tracing* se requiere realizar un análisis a profundidad para identificar si las evidencias recopiladas están presentes en cada parte del mecanismo. La forma de proceder es aplicando la conceptualización de la causa y el resultado, así como también la hipotetización para finalmente vincularlos (Beach y Pedersen 2019, 253).

Como Fontaine, Medrano y Narváez (2019) explica en cuanto al protocolo de aplicación en un diseño realista de la política pública, en la teorización del proceso, todas las partes descritas (T-A-B-C-R) en el cuadro anterior, están relacionadas causalmente y todo el proceso es la suma de un detonante, el resultado y el mecanismo como tal; para complementar su aplicación, se identifica una hipótesis principal y una hipótesis alternativa individual para cada entidad, que son el contrafáctico empírico (Rohlfing 2014). Luego, se procede a identificar las observaciones empíricas esperadas y si lo desarrollado en la teorización es válido. Con estos resultados, se da paso a la selección de casos, aplicando la tipología basada en la presencia/ausencia del detonante y el resultado de la teorización; para así proceder con la comparación de algunos casos típicos y desviados, aplicando el análisis de congruencia; y finalmente, realizar el estudio a profundidad de casos típicos o desviados para iniciar con la reconstitución de procesos.

La presente investigación pretende probar la relación causal entre la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana con el encadenamiento productivo del cultivo del maíz duro en la costa ecuatoriana, a través de la fuerza causal que se describe a detalle en el siguiente capítulo.

Las actividades e instrumentos mencionados en el mecanismo causal de la tabla 2.1 parte de un detonante y es desde el momento en que el gobierno adopta un objetivo para fomentar el encadenamiento productivo en el cultivo de maíz duro, provocando que el gobierno promueva reformas jurídicas y esto a su vez causa que exista coordinación con las instituciones relacionadas a la política, generando mayor interacción Estado – sociedad. Esto de alguna manera impulsa al gobierno a crear espacios institucionalizados en donde los actores no estatales cumplen un rol fundamental como es la participación ciudadana.

Dentro de la lógica causal, lo teorizado debe ser operacionalizado para convertir las expectativas teóricas en proposiciones sobre cuáles rastros empíricos son identificados en cada entidad del mecanismo causal (Beach y Pedersen 2019, 256). Se complementa con la inclusión tanto de la

hipótesis principal como la alternativa, en cada una de las entidades, cabe indicar que la hipótesis alternativa no es simétrica (Fontaine, Medrano y Narváez 2020, 56) y no será estudiada.

A continuación, una descripción causal por cada entidad tanto en la teorización como en la operacionalización:

2.1.1. Detonante (T): adopción de objetivos de la política

El detonante establecido a nivel teórico es la adopción de objetivos de la política, el mismo que a nivel de operacionalización se establece el nivel del encadenamiento productivo del cultivo de maíz duro. En esta etapa el mecanismo se da cuando se inicia un nuevo período electoral y el gobierno de turno, en este caso de Rafael Correa, tiene la intención de una reelección, para lo cual, en la campaña electoral de enero 2013, asumió como uno de sus objetivos desarrollar la revolución agraria, para así fortalecer y apoyar a los productores, proponiendo una nueva estrategia denominada cambio de la matriz productiva.

Una vez que asumen el objetivo del encadenamiento productivo, consideran como prioritario el incrementar el presupuesto del Estado para financiamiento agrícola de los distintos actores públicos. Esta idea se ve presionada por las movilizaciones de distintas organizaciones que sufren de la informalidad al momento de la comercialización del maíz duro en la costa ecuatoriana, por lo que se vuelve necesario retomar mesas de trabajo con la sociedad civil y llegar a posibles acuerdos. De esta manera el problema se vuelve público y se incluye en la agenda política (Subirats, Knoepfel, Larrue y Varone 2012).

2.1.2. Entidad (A): planificación estratégica

Dentro de la planificación estratégica se considera en la operacionalización a las reformas en el sistema agrícola que potencia la cadena productiva del maíz duro y respetando jerárquicamente se desprende desde la Constitución de la República del Ecuador, los derechos ciudadanos, como lo es la soberanía alimentaria, para lograr el cumplimiento, del mismo modo, el gobierno nacional incorpora en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 políticas y estrategias y se instrumenta por medio de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, entre otros.

En base a lo que Peters (2003, 21) recomienda, es necesario analizar la normativa vigente, ya que es una herramienta fundamental con la que cuenta el gobierno para influenciar en el comportamiento de los ciudadanos. Entre las principales reformas y nuevas estructuras jurídicas están la creación de empresas públicas para el tema de comercialización de insumos y absorción de cosechas en el sector agropecuario, fortalecimiento de las instituciones estatales, creación formal de espacios ciudadanos y, creación de la estrategia del cambio de la matriz productiva.

Es decir, a nivel operativo se evidencian ajustes y calibraciones a los instrumentos de la política, entre los principales ajustes se dan en los instrumentos del tesoro al incrementar el presupuesto general del Estado para el sector agrícola y a los instrumentos de organización como es la creación de nuevas agencias

2.1.3. Entidad (B): coordinación interinstitucional

La desconcentración de procesos es la base que promueve la coordinación institucional para el encadenamiento productivo del maíz amarillo duro, esto significa la participación activa de las distintas agencias del Estado, cada una cumpliendo un rol específico. Una forma de demostrar es hacerlo por medio de un gobierno abierto, al entregar información. En este caso, la forma de articulación se procesa a través de convenios y acuerdos institucionales para implementar planes, programas y proyectos en territorio. Lo cual demuestra una relación importante entre la política y el diseño institucional, ratificando lo que Fontaine, Medrano y Narváez (2020, 147) mencionan respecto al cambio institucional que generalmente es incremental y se convierte en la parte medular de la coordinación intersectorial.

Para lograr esta articulación entre agencias y actores no estatales, se requieren hacer ajustes a las instituciones que no necesariamente tienen la aceptación absoluta de los involucrados y tampoco están completamente integrados (Olsen 2007,10). Por eso es necesario definir si existe o no en el mecanismo, coordinación de políticas. Peters (2018b) confirma que para considerar en el diseño de la política a un programa como exitoso, debería depender del éxito de otras partes.

Es necesario analizar lo que Peters (2018b) considera conceptualmente como coordinación y se enfoca en definir a las decisiones que se toman sobre la política, pero además se incluyen otras políticas para evitar conflictos y/o dar soluciones que beneficien a los actores involucrados. El nivel de coordinación puede ser desde lo más mínimo o elevarse a un requerimiento integral y sustancial.

2.1.4. Entidad (C): interacciones políticas entre actores estatales y no estatales

Para lograr la operacionalización se requiere de la participación de actores estatales y no estatales de manera articulada y va construyendo consensos, para ello, se conforman consejos ciudadanos en los que progresivamente incluyen temas que abonan al encadenamiento productivo como es la distribución de tierras, créditos agrícolas, sistemas de riego, acceso a tecnología e infraestructura.

Esta relación se vincula por su modo de gobernanza y se expande desde lo territorial (asociaciones, comunas, gremios) hacia otras entidades y otros poderes del Estado como la

Asamblea Nacional, Consejo de participación ciudadana y control social; la empresa privada (cámaras de la producción, importadores, exportadores, comercializadoras).

Sin embargo, es necesario tener claro la diferencia entre una gobernanza horizontal y vertical ya que esto a su vez define los distintos estilos de implementación (López y Fontaine 2019, 2) y a su vez se confirma el modo de gobernanza que se está aplicando, en base a la política formulada, el diseño institucional y sus interacciones. Por lo que Pierre y Peters (2000) consideran que la descentralización del Estado puede ser en tres vías: hacia arriba, hacia abajo y hacia afuera, entonces se vuelve necesario conceptualizar tanto el empoderamiento como la participación ciudadana. Frente a ello, Fontaine y Gurza-Lavalle (2019, 13) indica que el empoderamiento “es la capacidad que tienen los individuos para que la responsabilidad de los actores políticos y administrativos sea efectiva”, mientras que la participación como control social “es la capacidad que tienen los actores no estatales en incidir en procesos decisorios, haciendo uso de la información, implementación, supervisión y evaluación” (Fontaine y Gurza-Lavalle 2019, 13).

Ahora bien, es necesario precisar sobre la legitimación de las acciones que emprenden los gobernantes y se parte por definir si existe una relación entre los representantes y representados, pero además qué capacidad de influencia tiene la sociedad sobre las decisiones políticas (Isunza-Vera, Ernesto y Alerto Olvera 2006). Para que la sociedad logre una comunicación efectiva con el Estado, Pefaur y Moreno (2016) afirman que es necesario institucionalizar mecanismos participativos y que deben ser utilizados por actores no estatales.

2.1.5. Resultado (R): encadenamiento productivo fortalecido

En la última parte del mecanismo, cuando ya se ha transferido la fuerza causal de cada entidad, se llega al resultado y se considera dentro de la operacionalización que las agencias del Estado coordinan acciones e incluyen a los consejos ciudadanos campesinos para fortalecer la cadena productiva del maíz. Dentro de los instrumentos de nodalidad, se evidencia que los créditos agrícolas son una herramienta transversal y que se incluye en la evaluación de impacto a los actores de la sociedad civil. En cuanto al instrumento de regulación, se ajustan herramientas jurídicas existentes para fortalecer la inversión y cumplir con el objetivo principal que es el cambio de la matriz productiva, teniendo como eje articulador la participación ciudadana de los actores de la cadena productiva del maíz duro. Esto a su vez cuenta con la inversión económica con un progresivo crecimiento y impacta directamente en las organizaciones beneficiarias de los distintos proyectos que lidera el MAGAP en territorio.

Esta secuencia sistemática es la guía para llegar al resultado y buscar las acciones que permitieron que las agencias del Estado coordinen acciones e incluyan a los consejos campesinos para fortalecer la cadena productiva del maíz, mediante el análisis de las evidencias. Para afirmar esta hipótesis se requiere conocer la percepción de los actores no estatales y saber si están satisfechos con el accionar del gobierno (Fontaine, Medrano y Narváez 2020, 75).

2.2. Diseño de *tests* empíricos

Para construir un diseño de *tests* Fontaine (2020a, 281) propone incluir tres partes: las observaciones empíricas esperadas, el mecanismo causal actualizado y el resultado positivo de la evaluación del valor probatorio. Según Fontaine, Medrano y Narváez (2020, 54), una observación empírica esperada es una evidencia que confirma la hipótesis principal y dicha evidencia necesita ser probada por medio de los instrumentos de Nodalidad, Autoridad, Tesoro y Organización (N.A.T.O.) (Hood 1986).

Cada uno de los instrumentos identificados cumple un rol, por ello la combinación de los mismos indica la disposición del diseño de política de un gobierno (Fontaine 2020a) y la confiabilidad de las observaciones empíricas esperadas. Es decir, los instrumentos de política constituyen una combinación de las partes insuficientes pero necesarias de una condición innecesaria pero suficiente. La confirmación o no de las observaciones esperadas está ligada al grado de certeza de si se encuentra o no la evidencia en relación a la hipótesis principal o alterna de la política (Fontaine 2020a, 282).

En la siguiente tabla 3.2 sobre las observaciones empíricas esperadas, se detalla de manera sistemática una serie de 20 *tests* de aro, utilizando los instrumentos N.A.T.O. en cada una de las entidades del mecanismo causal del diseño de política, esto va a permitir confirmar o no los atributos teóricos del resultado de cada instrumento (Fontaine, Medrano y Narváez 2020). Finalmente, Beach y Pedersen (2019, 255) sugieren que para verificar realmente la presencia de la evidencia y su confianza se recopila material empírico.

Tabla. 2.2. Observaciones empíricas esperadas

Observaciones empíricas esperadas					
Hipótesis	Gobierno adopta un objetivo para fomentar el encadenamiento productivo en el cultivo de maíz amarillo duro (pT)	Gobierno promueve reformas agrícolas para el encadenamiento productivo (pA)	Gobierno gestiona la coordinación institucional en el ámbito agrícola para mejorar el acceso a la cadena productiva (pB)	Agricultores que logran un mayor nivel de coordinación intersectorial y participación ciudadana, fortalecen su vinculación en la cadena productiva del maíz duro (pC)	La coordinación interinstitucional y la participación ciudadana coadyuvan al fortalecimiento del encadenamiento productivo (pR)
Nodalidad	Gobierno valora la producción agrícola (Pt1)	Gobierno propone una nueva estrategia productiva (Pa1)	Gobierno concentra la información del sector agrícola y es de acceso público (Pb1)	Productores agrícolas participan activamente en la construcción de la política agrícola (Pc1)	Gobierno evalúa el impacto de los planes agrícolas en el cultivo del maíz (Pr1)
Autoridad	Gobierno propone una nueva estrategia de producción nacional (Pt2)	Gobierno crea normativa para impulsar la participación ciudadana y el cambio de la matriz productiva (Pa2)	Gobierno crea espacios de comercialización asociativa (Pb2)	Gobierno regula la participación ciudadana en el encadenamiento productivo (Pc2)	Gobierno regula procesos productivos agropecuarios (Pr2)
Tesoro	Gobierno no asigna el presupuesto suficiente para el sector agropecuario (Pt3)	Incremento del presupuesto al sector agropecuario (Pa3)	Gobierno prioriza y distribuye los recursos del sector agropecuario (Pb3)	Participación ciudadana concentrada en la definición y uso de presupuestos (Pc3)	Gobierno transfiere recursos para actores no estatales y agencias gubernamentales (Pr3)
Organización	Gobierno identifica los problemas y las necesidades tanto de los productores como de las agencias gubernamentales dedicadas al fomento del maíz (Pt4)	Gobierno crea espacios horizontales de participación ciudadana (Pa4)	Gobierno articula acciones técnicas y jurídicas con actores estatales y no estatales (Pb4)	Agricultores participando en mesas temáticas (Pc4)	Actores estatales y no estatales fortalecidos (Pr4)

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Fontaine, Medrano y Narváez (2020) y Hood (1986)

Para convertir las observaciones empíricas esperadas en evidencias Fontaine (2020a, 285) recomienda seguir algunos pasos, como por ejemplo, la recopilación de la información, contar con un informe de las pruebas empíricas y evaluar la pertinencia de cada evidencia; pero además, se requiere verificar si el test es positivo o negativo, para ello Fontaine (2020b) recomienda que cada observación empírica esperada cuente con al menos cuatro evidencias de distintas fuentes.

A continuación, se detallan las observaciones empíricas esperadas en los instrumentos N.A.T.O. por cada entidad del mecanismo causal, que van estrechamente relacionadas con la hipótesis principal planteada. Posteriormente, se requiere triangular las fuentes de información, pero Fontaine (2020a, 285) sugiere que se complemente con la formalización bayesiana.

Tabla 2.3. Evidencia de entidad T en un caso típico

Hipótesis principal	Recursos	Observaciones empíricas esperadas
Gobierno adopta un objetivo para fomentar el encadenamiento productivo en el cultivo de maíz amarillo duro (T)	Nodalidad	Gobierno valora la producción agrícola (Pt1)
	Autoridad	Gobierno propone una nueva estrategia de producción nacional (Pt2)
	Tesoro	Gobierno no asigna el presupuesto suficiente para el sector agropecuario (Pt3)
	Organización	Gobierno identifica los problemas y las necesidades tanto de los productores como de las agencias gubernamentales dedicadas al fomento del maíz (Pt4)

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Fontaine (2020a).

Tabla 2.4. Evidencia de entidad A en un caso típico

Hipótesis principal	Recursos	Observaciones empíricas esperadas
Gobierno promueve reformas agrícolas para el encadenamiento productivo (A)	Nodalidad	Gobierno propone una nueva estrategia productiva (Pa1)
	Autoridad	Gobierno crea normativa para impulsar la participación ciudadana y el cambio de la matriz productiva (Pa2)
	Tesoro	Incremento del presupuesto al sector agropecuario (Pa3)

	Organización	Gobierno crea espacios horizontales de participación ciudadana (Pa4)
--	--------------	----------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Fontaine (2020a).

Tabla 2.5. Evidencia de entidad B en un caso típico

Hipótesis principal	Recursos	Observaciones empíricas esperadas
Gobierno gestiona la coordinación institucional en el ámbito agrícola para mejorar el acceso a la cadena productiva (B)	Nodalidad	Gobierno concentra la información del sector agrícola y es de acceso público (Pb1)
	Autoridad	Gobierno crea espacios de comercialización asociativa (Pb2)
	Tesoro	Gobierno prioriza y distribuye los recursos del sector agropecuario (Pb3)
	Organización	Gobierno articula acciones técnicas y jurídicas con actores estatales y no estatales (Pb4)

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Fontaine (2020a).

Tabla 2.6. Evidencia de entidad C en un caso típico

Hipótesis principal	Recursos	Observaciones empíricas esperadas
Gobierno adopta un estilo de implementación desconcentrado y participativo para los actores no estatales	Nodalidad	Productores agrícolas participan activamente en la construcción de la política agrícola (Pc1)
	Autoridad	Gobierno regula la participación ciudadana en el encadenamiento productivo (Pc2)
	Tesoro	Participación concentrada en la definición de presupuestos (Pc3)
	Organización	Agricultores participando en mesas temáticas (Pc4)

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Fontaine (2020a)

Tabla 2.7. Evidencia de entidad R en un caso típico

Hipótesis principal	Recursos	Observaciones empíricas esperadas
La coordinación interinstitucional y la participación ciudadana coadyuvan al fortalecimiento del encadenamiento productivo (R)	Nodalidad	Gobierno evalúa el impacto de los planes agrícolas en el cultivo del maíz (Pr1)
	Autoridad	Gobierno regula procesos productivos agropecuarios (Pr2)
	Tesoro	Transferencia de recursos para actores no estatales y agencias (Pr3)
	Organización	Actores estatales y no estatales fortalecidos (Pr4)

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Fontaine (2020a).

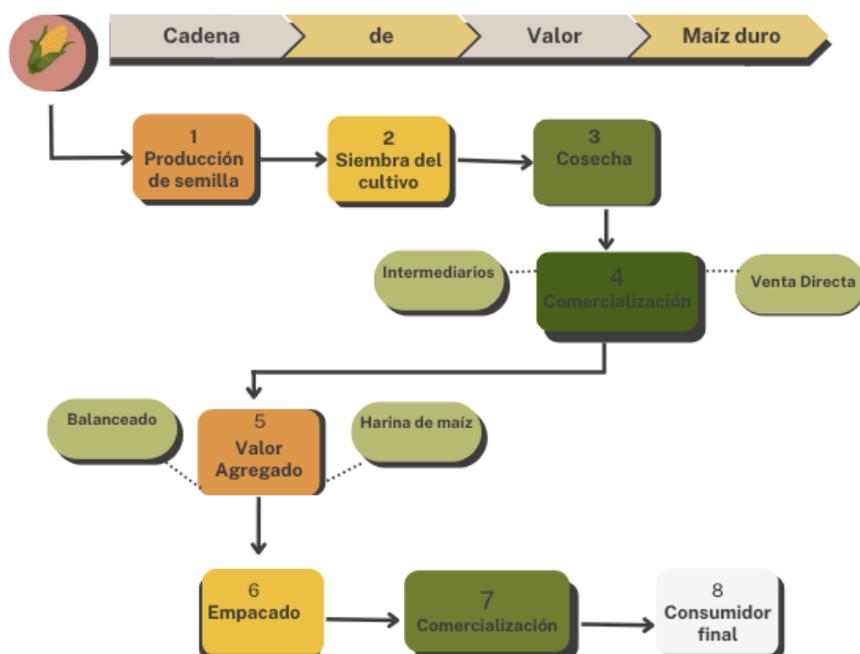
Capítulo 3. La cadena productiva del maíz duro en la costa ecuatoriana (2013-2017)

Sobre el encadenamiento productivo Rodríguez (2016, 11) lo define como la forma en que se logra articular la producción familiar con la comercialización, a empresas sean estas públicas o privadas. En la presente investigación se pretende buscar respuestas al problema del último eslabón de la cadena productiva del maíz duro que es la comercialización, por ello es indispensable conocer cuál es la cadena de valor del maíz duro y cómo el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) y las distintas agencias adscritas, están involucradas en cada uno de los eslabones.

Todo parte desde la producción de la semilla ya sea básica, registrada o certificada que está a cargo del Instituto Ecuatoriano de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), esta semilla es entregada de manera planificada a las organizaciones que han sido previamente registradas por el MAGAP, una vez que ha transcurrido el período de maduración se procede con la cosecha. Para lograr un mejor precio en el momento de la comercialización, se realiza un proceso adicional de limpieza y secado previo a la negociación, ya sea a través de intermediarios o venta directa a comercializadoras, centros de acopio públicos o privados en donde AGROCALIDAD se encarga de controlar la calidad del producto, mientras que el MAGAP controla por medio de operativos conjuntos con la policía nacional, la superintendencia del control de poder del mercado e intendencias el precio de venta.

Se da el valor agregado como harina –consumo humano- o balanceados -consumo animal-, se empaca y comercializa por distintos canales (almacenes, mercados, bodegas, etc.) hasta llegar al consumidor final acortando la distancia económica Rodríguez (2016, 14). Según el gráfico 3.1. que se presenta a continuación.

Gráfico 3.1. Cadena de valor del maíz duro en el Ecuador



Fuente: Elaborado por la autora con base a información del Rodríguez (2016).

Consecuentemente, se puede confirmar que, en cada uno de los eslabones, existe presencia estatal y no estatal que cumple cada una funciones distintas y complementarias, por esta razón a continuación se describe cómo se da tanto la coordinación institucional como la participación ciudadana.

3.1. La coordinación institucional en la producción del cultivo de maíz duro en la costa ecuatoriana

La coordinación institucional parte de una planificación y ésta a su vez sirve como guía para la implementación de la política pública cumpliendo parámetros técnicos, jurídicos y organizacionales. Por ello, en primera instancia se identifica a todas las agencias que se vinculan directa o indirectamente en el objetivo y se articulan acciones, entre las instituciones que forman parte de la cadena productiva del maíz están: MAGAP, INIAP, AGROCALIDAD, BANECUADOR, UNA EP, CCSC, CCM.

El MAGAP, como ente rector del sector agropecuario y amparado en el orgánico funcional, es el responsable de “mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores; vinculación al mercado nacional e internacional; y, de acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios e

infraestructura” (Ministerio de Agricultura y Ganadería 2015b), por esta razón, el MAGAP es quien lidera los planes, programas y proyectos agropecuarios y delega a cada agencia adscrita o no para que cumpla con un rol específico en la fase del cultivo según el la tabla 3.1 presentada a continuación:

Tabla 3.1. Instituciones del Estado que participan en la cadena productiva del maíz.

<u>INSTITUCIÓN</u>	<u>RESPONSABILIDAD</u>	<u>FASE DEL CULTIVO</u>
INIAP	Producción de semilla	Inicio
AGROCALIDAD	Validación de los paquetes tecnológicos	Previo inicio
MAGAP	Financiamiento de los servicios, capacitación y seguimiento	Fase completa
AGROSEGURO	Cobertura en caso de siniestro	Fase completa
BANECUADOR	Entrega de créditos	Antes de la siembra
UNA EP	Distribución de insumos agropecuarios y absorción de la cosecha	Antes y final

Fuente: Elaborado por la autora con base a información de Planificación Estratégica MAGAP (2016).

Ahora bien, los programas de producción agrícola identificados y liderados por el Estado en el período de estudio, enfocan sus objetivos en incrementar la producción de semilla, productividad, fortalecimiento organizacional, ampliación de cobertura del seguro agrícola, entregar créditos, pero sigue siendo una gran debilidad los tipos de comercialización que provocan grandes pérdidas, sobre todo a los pequeños productores. Un ejemplo de esto es lo que sucede a los productores de maíz del cantón Jipijapa, provincia de Manabí, quienes no han logrado definir con claridad su forma de comercializar y realizan la venta a través de intermediarios que mayormente no cumplen con el precio de sustentación definido por el MAGAP, provocando dificultad para recuperar lo invertido, sustentar sus necesidades y menos pagar los créditos adquiridos (Cañarte, Pincay y Moreira 2021)

En términos generales, entre los años 2013 y 2017 la superficie plantada es constante a excepción del año 2015 en donde la producción es de 1.873.525 toneladas y un rendimiento de 4.47 t/ha, logrando el mayor rendimiento del período. En el siguiente cuadro se resume el

resultado numérico de la coordinación institucional y la participación ciudadana en el desarrollo productivo del maíz duro.

Tabla 3.2. Desarrollo productivo de maíz duro en el período de estudio

Desarrollo productivo de maíz duro 2013 - 2017						
Año	Sup plantadas (ha)	Sup cosechadas (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Posición nacional de cultivo principal	Precio promedio nacional
2013	338.129	322.590	1.425.848	4.42	tercer	16,50
2014	397.522	378.542	1.533.219	4.05	segundo	15,51
2015	439.153	419.427	1.873.525	4.47	segundo	15,73
2016	341.254	306.095	1.091.108	3.56	tercer	15,40
2017	388.534	358.822	1.436.106	4.00	segundo	16,47

Fuente: Elaborado por la autora a partir de información SIPA – MAGAP (2023)

Nota: Respecto al precio promedio nacional, se consideró los precios del productor que se reflejan mensualmente en el sistema SIPA y en base a ello se calculó un valor promedio anual.

3.2. El consejo ciudadano sectorial campesino (CCSC) y su incidencia en la producción de maíz.

Según el art. 5 del acuerdo ministerial 162, se establece el marco regulatorio para la conformación y funcionamiento del consejo ciudadano sectorial y de las asambleas provinciales agrarias del MAGAP e incluye entre las principales competencias las siguientes:

Intervenir como instancia de consulta en la formulación de las políticas sectoriales de alcance nacional; proponer al Ministerio agendas sociales, productivas, comerciales de políticas públicas sectoriales; monitorear que las decisiones de las políticas y los planes sectoriales del MAGAP se concreten en las partidas presupuestarias respectivas y se expresan en la planeación estratégica institucional; hacer el seguimiento y la evaluación participativa de la ejecución de las políticas públicas sectoriales en las instancias estatales correspondientes “marco regulatorio para la conformación y funcionamiento del consejo ciudadano sectorial y de las asambleas provinciales agrarias del MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca 2016).

Estos espacios ciudadanos van tomando fuerza y se amplían a otros sectores como la distribución de tierras, sistemas de riego, fortalecimiento organizacional, créditos asociativos y demás líneas que se articulan a la producción agropecuaria. Muestra de ello es que el gobierno, por medio del MAGAP, decide incluir en el plan estratégico institucional 2016 la construcción de centros de acopio; titularización de tierras a favor de comunas; inversión y ampliación del seguro agrícola

para más cultivos como el tomate de árbol, caña de azúcar, café, cacao; fortalecer capacidades de gestión a las organizaciones acreditadas; mejoras en los sistemas de riego parcelario y, construcción de plantas de almacenamiento.

Es así como, progresivamente cambia la forma de interactuar entre los productores, comercializadoras y proveedores con el Estado, por medio del Consejo ciudadano sectorial campesino nacional y provincial, dejando de lado el intercambio unilateral *top down* y se convierte en una participación conjunta, directa y proactiva de todos los actores. En el marco de esta dinámica, se institucionalizan los consejos consultivos, tanto nacional como en cada una de las provincias y diferenciadas por cultivos.

Particularmente, en las provincias de la costa ecuatoriana se unifican las mesas técnicas de los cultivos del arroz y maíz; mismas que son lideradas por el MAGAP y conformadas por las distintas agencias estatales y las asociaciones que forman parte del Consejo Ciudadano Sectorial Campesino, con el objetivo de construir programas y proyectos que faciliten la ejecución de la política pública. Logrando de esta manera un espacio formal tanto de rendición de cuentas como de incidencia en la política agropecuaria de un cultivo en particular, bajo una lógica de *bottom up*.

Como se describe en gráfico 3.2. la incidencia de los actores no estatales en la política agrícola se refleja en la participación permanente de los actores estatales y no estatales en todo el proceso burocrático para implementar los distintos proyectos, inicia con la aprobación del proyecto por parte del SENPLADES quien da el dictamen favorable o no para los proyectos planteados, siempre y cuando esté alineado con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, después, el Ministerio de Finanzas emite la certificación presupuestaria por el valor aprobado y se procesa internamente en la institución solicitante la asignación respectiva a la partida presupuestaria de proyectos de inversión.

Una vez que se cuenta con estos dos insumos, se construyen los informes técnicos de respaldo para la firma de convenios que son el amparo jurídico para proceder a la entrega de subvenciones. De manera simultánea, se convocan a mesas de trabajo para proponer y definir los paquetes tecnológicos a ser entregados y se da un intercambio de información entre las agencias estatales con los líderes de los agricultores para la aprobación de los mismos. Cabe mencionar que previo a la entrega de los *kits* en el caso que sea por medio de crédito, debe contar con un seguro agrícola que también está subsidiado. Finalmente, todos los beneficiarios deben estar acreditados por el MAGAP para recibir los servicios institucionales.

Gráfico 3.2. Cronología para la entrega de proyectos agrícolas subsidiados por el Estado



Fuente: Elaborado por la autora a partir del informe técnico de sustento del MAGAP (2016).

3.3. Evidencias encontradas

El conjunto de evidencias (80) fueron encontradas para el detonante, entidades A, B, C y el resultado durante el período de gobierno de Rafael Correa del 2013 al 2017, enfocado en el proceso de encadenamiento productivo del cultivo de maíz duro en la costa ecuatoriana. Además cuando las evidencias fueron recolectadas, se identificó que en cada instrumento existió vinculación entre la participación ciudadana y coordinación interinstitucional y esto motivó a que sean considerados como parte del detonante. Cabe mencionar que cada una de las evidencias ha sido rotulada como [E1], [E2]... y están detalladas en el Anexo 1.

3.3.1. Detonante: Adoptando una agenda de encadenamiento productivo

El detonante se da cuando un gobierno de turno adopta un objetivo y lo incluye en la agenda con la siguiente hipótesis en el mecanismo causal “Gobierno adopta un objetivo para fomentar el encadenamiento productivo en el cultivo de maíz amarillo duro”. A continuación, se detallan las evidencias encontradas por cada empírico observable y que están presentes en los instrumentos de N.A.T.O.

3.3.1.1 Nodalidad

El empírico observable de nodalidad en el detonante, es que el gobierno valora la producción agrícola (Pt1) y al considerar la reelección presidencial, realiza varios ajustes a su propuesta inicial de su plan de gobierno elecciones 2007 – 2011 (Alianza País 2006) [E1] y en la propuesta presentada ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) para las elecciones del año 2013 (Alianza

País 2012) [E2], incluye el cambio de la matriz productiva como un eje principal de la administración, pero además proponen este cambio debido a que en ese período de transición se evidencian distintas movilizaciones de distintos sectores de la producción, debido a las pérdidas de cultivos principalmente por excesos de precipitaciones (El Universo 2012a) [E3].

Como una evidencia complementaria informativa está un artículo que realiza una evaluación entre las elecciones 2013 y la política agraria en Ecuador, para enero del año 2012, el sector agropecuario aparece como uno de los ejes más conflictivos y atrasados de la agenda planteada por el gobierno y el propio presidente reconoce que la revolución agraria planteada no tenía muchos avances, provocando malestar en las organizaciones y se organiza una movilización nacional denominada “marcha por el agua y la dignidad de los pueblos” (Herrera 2013) [E4].

3.3.1.2. Autoridad

El empírico observable de autoridad en el detonante es que el gobierno propone una nueva estrategia de producción nacional (Pt2), basados en los graves problemas de comercialización y variación de precios en el cultivo de maíz (El Universo 2012b) [E5]. Dicha propuesta consiste en dar valor agregado a los productos que históricamente han liderado el mercado de materia prima por medio de la innovación y el talento humano en el marco de la construcción de una sociedad del conocimiento¹ [E6]. Para lograr la aplicación de la estrategia, se evidencia la necesidad de construir la normativa que facilite y permita aplicar técnica y jurídicamente lo planteado, es por eso que, se proponen varias reformas entre ellas la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, semillas y fomento de agricultura [E7]. Sin embargo, no todos los cultivos forman parte de esta estrategia y se propone iniciar con los cultivos intensivos y primordiales para la cadena alimentaria como es el caso del arroz y el maíz en el sector agrícola [E8].

3.3.1.3 Tesoro

El empírico observable de tesoro en el detonante, es que el gobierno no asigna el presupuesto suficiente para el sector agropecuario (Pt3) y esto se puede evidenciar tanto en la asignación en el presupuesto general del Estado (Iglesias, Barcia y Holguín 2017) [E12] y aprobada por la Asamblea Nacional por un monto de \$211 millones para el año 2012, mientras que en el 2010 se destinó \$454,7 millones y el 2011 un monto de \$356,8 millones, así como el pronunciamiento de distintos actores de la cadena productiva en este caso el representante de la Cámara de

¹ Se presentó en los eventos públicos de campaña electoral del año 2013, en los que participaban grupos campesinos y agropecuarios principalmente.

Agricultura de la Zona II mencionó “Es un duro golpe, sobre todo cuando se busca normar las áreas productivas” (Portal frutícola 2011) [E11].

El problema se profundiza aún más cuando no se conoce con certeza cuál es el volumen de maíz disponible en las industrias productoras de balanceados, proteína animal y en los centros de acopio de la cadena, entonces el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca por medio de la resolución 607-2013, procede a adjudicar un proceso de contratación pública para determinar un inventario y proyectar la siembra o una posible importación del grano (MAGAP 2013a) [E9]. En algún momento los cultivos se perdieron por exceso de precipitaciones, pero también se evidencia el fenómeno adverso que es la sequía en donde inclusive las pérdidas para el año 2014 en la costa ecuatoriana ascendieron a 2.5 millones de dólares (Ecuavisa 2014) [E10].

3.3.1.4. Organización

El empírico observable de organización en el detonante considera que el gobierno identifica los problemas y las necesidades tanto de los productores como de las agencias gubernamentales dedicadas al fomento del maíz (Pt4). Pero este proceso se da por la presión y solicitud de los productores de distintas provincias de la costa que demandan subsidios por parte del Estado, frente a las pérdidas inminentes y se construye una evidencia que es analizar la relación entre la CONAIE y el gobierno de Rafael Correa (Lalander y Ospina 2012) [E13] y es entonces donde se crea un espacio de los actores no estatales vinculados a sector agropecuario denominado consejo ciudadano sectorial, mediante acuerdo ministerial N.-469, el mismo que está liderado por productores y el acompañamiento técnico (MAGAP 2012) [E14].

Además, el gobierno se compromete en crear una empresa pública que lidere los procesos de comercialización y almacenamiento de productores agropecuarios y mediante decreto ejecutivo 12, del 17 de junio de 2013, crea la empresa pública UNA EP (Unidad Nacional de Almacenamiento) (Presidencia de la República del Ecuador 2013) [E15]. De manera complementaria, el gobierno asume como prioridad fortalecer el rol del INIAP porque reconoce la debilidad respecto a la oferta en semillas de los distintos cultivos, incluso los productores manifiestan la falta de semilla certificada para la siembra, provocando una productividad por debajo del promedio nacional ya que utilizan semilla comercial y/o reciclada, por esa razón el INIAP con el apoyo financiero del Gobierno Central decide impulsar nuevas variedades de semilla que se adapten a las necesidades del sector agroindustrial (INIAP 2014) [E16].

3.3.2. Entidad A: Formulando una nueva política de encadenamiento productivo

La entidad A se caracteriza por ser el espacio en donde se formula la política para cumplir con los objetivos planteados, para ello, la hipótesis para este segmento del mecanismo causal es que el gobierno promueve reformas agrícolas para el encadenamiento productivo. Se detallan las evidencias encontradas por cada empírico observable y que están presentes en los instrumentos de N.A.T.O.

3.3.2.1. Nodalidad

El empírico observable de nodalidad en la entidad A, es que el gobierno propone una nueva estrategia productiva (Pa1) y una vez que Rafael Correa logra la reelección, lo incluyen en el Plan Nacional de Desarrollo tanto en el objetivo 11 como el objetivo 8, en donde reconocen a la matriz productiva para la producción de alimentos de la canasta básica, así como para restablecer equilibrios de poder global, desarrollando cadenas productivas y fomentando la soberanía de los pueblos a través de la “transformación de la matriz productiva en que confluyen nuevas políticas para el estímulo de la producción local, la diversificación de la economía y una inserción inteligente en la economía mundial” (SENPLADES 2013) [E17] y se complementa con la estrategia que es impulsar una nueva institucionalidad en el ámbito financiero para el sector público, incentivos, encadenamientos productivos locales, transferencia de tecnología y reinversión [E18] y [E19].

Como parte de la implementación de la transferencia tecnológica, el gobierno central asigna presupuesto para que el INIAP fortalezca el proyecto de producción de semilla certificada de maíz y arroz (INIAP 2015) [E20]. Este instrumento es de gran impacto para el sector productivo y agroindustrial ya que el uso de semilla certificada es un indicador que influye directamente en el rendimiento del cultivo y Ecuador para el año 2013 se ubica en el puesto seis a nivel Regional con un rendimiento de 3,71 TM/ha, Argentina 6,60 TM/ha y Chile de 10,63 TM/ha.

3.3.2.2. Autoridad

El empírico observable de autoridad en la entidad A es que Gobierno crea normativa para impulsar la participación ciudadana y el cambio de la matriz productiva (Pa2), por esa razón, mediante acuerdo ministerial N.- 134 de marzo de 2013, se genera el reglamento de comercialización del maíz amarillo duro propuesto de manera coordinada con el consejo consultivo del maíz. Es aquí en donde se establece a detalle las directrices sobre la absorción de la cosecha nacional e indica que las industrias deberán priorizar a la producción doméstica, así como también la regulación de importaciones (MAGAP 2013b) [E21]. En el caso que un

productor requiera del subsidio por parte del Estado debe cumplir con el proceso de acreditación ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, por ello se expide el acuerdo ministerial 085 del 2014 y se detalla el procedimiento de acreditación de personas naturales y jurídicas (MAGAP 2014) [E22].

Consecuentemente, para tener el aval jurídico de la estrategia de la matriz productiva se crean nuevas reformas a cuerpos legales como es la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en donde se hace un cambio profundo y se reconoce a la agricultura campesina como una forma de producción, se fomenta la producción a la micro, pequeña y mediana empresa, en donde el Estado asegurará la investigación científica, tecnológica en materia agroalimentaria, creando fuentes de financiamiento, seguro agroalimentario, fomento a la producción agroindustrial rural asociativo, entre otros.

En cuanto al eje de comercialización se realizan reformas legales a la Ley de soberanía alimentaria y se especifica en el art 21, sobre la comercialización interna y destaca que el Estado creará el sistema nacional de comercialización para la soberanía alimentaria, estableciendo distintos mecanismos de negociación, mientras que los gobiernos autónomos descentralizados serán los proveedores de infraestructura para el intercambio comercial (Asamblea Nacional 2010) [E23].

Durante el gobierno de Rafael Correa, varias de las políticas, decisiones y estrategias se desarrollaban en los enlaces ciudadanos y es entonces en el enlace 286 donde se explica cronológicamente cuáles han sido los pasos constitutivos de la estrategia del cambio de la matriz productiva (SENPLADES 2012) [E24].

3.3.2.3. Tesoro

El empírico observable de tesoro en la entidad A, es el incremento del presupuesto al sector agropecuario y su evidencia es la proforma presupuestaria 2014 aprobada por la (Asamblea Nacional del Ecuador 2014a) [E25]. Dicho presupuesto impacta directamente en el PIB debido al crecimiento constante de la producción, por esa razón en base al estudio realizado sobre la industria del maíz y su incidencia en la matriz productiva del Ecuador en el período 2013 – 2017 (Triviño y Villena 2019) [E26], se concluye que el maíz es uno de los productos agrícolas de mayor crecimiento por sus cualidades alimenticias y en la industria, además en el mismo informe indica que según el Banco Central del Ecuador, el sector agrícola es el mayor componente del PIB del Ecuador con el 17,5 % y la industria del maíz el 3 %.

Del presupuesto asignado, es fundamental evaluar su ejecución y según el informe emitido por el (Ministerio de Finanzas 2015) [E27], el sector agropecuario para el año 2014 logró una ejecución presupuestaria del 89.70 %. Uno de los principales ejes de inversión es el subsidio del seguro agrícola y con base en ello, los agricultores que deciden asegurar los cultivos, en el caso de algún siniestro el MAGAP por medio de una aseguradora se encarga de proceder con la indemnización respectiva. A manera de ejemplo, en el año 2012 en la provincia de Los Ríos, pequeños y medianos agricultores presentan 7.311 siniestros valorados en 90.886,27 dólares (MAGAP 2016c) [E28].

3.3.2.4. Organización

El empírico observable de organización en la entidad A es que el gobierno crea espacios horizontales de participación ciudadana (Pa4), como las mesas de trabajo provinciales de los distintos cultivos, conformado por agricultores y representantes del MAGAP en los que por medio del diálogo construyen instrumentos de consenso para los distintos cultivos (MAGAP 2012b) [E29]. Sin embargo, la dirigencia considera oportuno e insiste en la necesidad de crear una política nacional agropecuaria (Asamblea Nacional 2017) [E30].

Debido a que el cultivo que forma parte de ésta investigación, es una gramínea importante en la cadena alimentaria humana y animal, mediante acuerdo ministerial N.- 323 del 2012 del MAGAP, se instituye un consejo específico denominado consejo consultivo de la cadena agroalimentaria del maíz amarillo-balanceados-productores de proteína animal, como instrumento de diálogo entre los sectores: público, privado y popular, solidario, relacionado con la cadena del maíz amarillo-balanceados-productores de proteína animal (MAGAP 2012c) [E31].

La participación de los actores estatales y no estatales en las distintas fases productivas es fundamental, por ello, el INIAP constantemente realiza procesos de transferencia tecnológica en territorio por medio de espacios formativos como las “escuela de semilleristas de maíz” para que los productores se conviertan en productores y proveedores de semilla certificada, para que de esta manera, se pueda incidir directamente en la productividad y fortalecimiento de conocimientos agropecuarios para los productores (INIAP 2014) [E32].

3.3.3. Entidad B: Coordinación intersectorial del encadenamiento productivo

Para la entidad B se propone como hipótesis que el gobierno sea quien gestione la coordinación institucional en el ámbito agrícola para mejorar el acceso a la cadena productiva a través del

cambio institucional. Se presentan cuatro empíricos observables por cada uno de los instrumentos y se detallan a continuación:

3.3.3.1. Nodalidad

El empírico observable de nodalidad en la entidad B es que el gobierno concentra la información del sector agrícola y es de acceso público (Pb1) es decir es de fácil acceso. Por ejemplo, en cada ciclo de siembra se requiere actualizar los costos de producción, para en base a ello proceder con la definición del precio oficial que se operativiza por medio de un acuerdo ministerial y se puede acceder por medio de la página web de <http://sipa.agricultura.gob.ec/> [E33].

Además, para implementar cada uno de los planes, programas y proyectos de las agencias de gobierno vinculadas al sector agropecuarios, existen gastos administrativos y operativos que requieren ser procesados en la plataforma del servicio de contratación pública SERCOP, por lo que sí es de interés profundizar dichos gastos se puede acceder ágilmente. Todo esto en el marco de la transparencia que está tipificada en la Ley de transparencia y acceso a la información pública [E36]. Sin embargo, no todo está claramente expuesto, sobre todo cuando se pretende conocer detalles sobre volúmenes de producción e importación de maíz y el mismo Estado identifica posibles casos de corrupción en importación de maíz afectando directamente a los pequeños, medianos y grandes productores de maíz en el Ecuador (El Universo 2015c) [E35].

3.3.3.2. Autoridad

El empírico observable de autoridad en la entidad B es que el gobierno crea espacios de comercialización asociativa (Pb2) como las bodegas satelitales administradas por productores, en esta iniciativa el proyecto nacional de agricultura asociativa es quien financia y promueve la participación activa de los actores no estatales, entregando no sólo confianza sino comprometiendo recursos públicos y privados para promover el desarrollo comercial agropecuario de manera asociativa,² [E37]. Esta iniciativa se complementa con instrumentos jurídicos que dan la viabilidad, por ello se firman convenios de transferencia de recursos celebrado entre el MAGAP y la UNA EP para la entrega de subvención, se requiere de la firma del “convenio de transferencia de recursos celebrado entre el MAGAP y la UNA EP para la entrega de subvención a pequeños productores de arroz y maíz” que efectivamente se realizó por un valor de \$3.999.929,25 para el año 2016 (MAGAP 2016a) [E38].

² Las bodegas satelitales, son espacios físicos que pertenecen a las asociaciones acreditadas por el MAGAP y que cumplen los requisitos propuestos por la UNA EP para que se desconcentre la distribución de insumos agropecuarios.

Con la finalidad de contribuir en la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores a través del acceso a semilla certificada el INIAP construye el proyecto denominado “producción de semillas categoría certificada para el Proyecto Nacional de Semillas de Agro-cadenas estratégicas del MAGAP” [E39].

Respecto a la capacitación y formación en temas de comercialización, mercado, economía popular y solidaria, el 21 de abril de 2015 la Superintendencia de Control del Poder de Mercado en coordinación con la Conferencia Plurinacional e intercultural de soberanía alimentaria, firman un convenio marco de cooperación interinstitucional [E40].

3.3.3.3. Tesoro

El empírico observable de tesoro en la entidad B es que el gobierno prioriza y distribuye los recursos del sector agropecuario (Pb3). La entrega de subsidios es uno de los componentes relevantes de la política agrícola para el cultivo de maíz, por ello el Estado prioriza la intervención y clasifica a los potenciales beneficiarios para que puedan recibir los beneficios en los distintos proyectos territoriales de hasta diez hectáreas por productor, la meta para el año 2015 fue de 12mil productores tanto de arroz como de maíz. Con la finalidad de complementar el ciclo productivo, se activan progresivamente bodegas satelitales responsables de la entrega de los paquetes tecnológicos a los socios de cada asociación. Otro de los actores clave son los multiplicadores de la semilla, quienes reciben la materia prima del INIAP, mientras que el Estado financia el 100 % por una sola vez y la UNA EP se encarga de proveerles insumos y absorber la cosecha (MAGAP 2017a) [E41].

Una de las instituciones que recibe asignación presupuestaria es la Unidad Nacional de Almacenamiento EP, la misma que para el año 2016 se plantea como meta absorber 100.000 toneladas de maíz en 14 puntos de acopio en las provincias de Guayas, Los Ríos y Manabí principalmente, manteniendo el precio mínimo de sustentación y solo en el caso que la humedad y las impurezas supere los parámetros establecidos se castiga levemente el precio final (2015c) [E42].

Los créditos preferenciales que son entregados por la banca pública en temas agropecuarios en su gran mayoría son gestionados por los técnicos del MAGAP, ya que son los que conocen la realidad territorial y a su vez son quienes generan el informe de justificación técnica que solicita Ban Ecuador para la emisión de un crédito productivo para cultivo de ciclo corto [E44].

Cabe indicar que 2.600 maiceros son los beneficiarios que reciben los incentivos en el año 2016, recibiendo kits preferenciales de 400 dólares por evidenciar problemas fitosanitarios y 180

dólares para quienes no presentaron ningún daño, para cubrir 6.998 hectáreas en las provincias del Guayas, Los Ríos y Manabí (MAGAP 2015d) [E43].

3.3.3.4. Organización

El empírico observable de organización en la entidad B se da cuando el gobierno articula acciones técnicas y jurídicas con actores estatales y no estatales (Pb4). En ese contexto en esta evidencia la presidenta del consejo ciudadano sectorial campesino Delia Caguana reconoce al consejo como un resultado de la lucha permanente de los pueblos y el MAGAP ha sido la institución que ha dado la facultad de participar a los distintos actores (MAGAP 2014b) [E45]. Esa lucha se plasma documentadamente, por lo que después de un proceso de socialización y disertación con los distintos actores, se procede a diseñar un instrumento jurídico que incluye el marco regulatorio para la conformación y funcionamiento de los consejos sectoriales (MAGAP 2016d) [E46].

Como un proceso adicional y complementario la dirigencia del sector productivo campesino logra que mediante los acuerdos ministeriales 469 y 042 se reconozcan a los consejos ciudadanos sectoriales campesinos como entidades adscritas al Viceministerio de Desarrollo del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGAP, dándoles de esta manera la institucionalidad que ellos inicialmente proponían [E48].

Uno de los principales resultados de la coordinación interinstitucional se da el momento de la entrega de los paquetes tecnológicos ya que han pasado por todo un proceso de selección, calificación y asignación tanto para recibir el subsidio como para ser bodegas satelitales. Por esa razón el rol que cumple cada una de las agencias del gobierno es crucial, ya que dependen una de la otra tanto a nivel logístico como técnico y legal (MAGAP 2014c) [E47].

3.3.4. Entidad C: Relación Estado – Sociedad para desarrollar el encadenamiento productivo

En la entidad C del mecanismo causal es el momento de las interacciones políticas entre Estado y sociedad que están vinculadas al desarrollo del encadenamiento productivo. La hipótesis planteada es que los agricultores que logran un mayor nivel de coordinación intersectorial y participación ciudadana fortalecen su vinculación en la cadena productiva del maíz duro.

3.3.4.1. Nodalidad

El empírico observable de nodalidad en la entidad C es que los productores agrícolas participan activamente en la construcción de la política agrícola (Pc1). Cumpliendo un proceso de rendición

de cuentas el ministro de Agricultura y Ganadería Rubén Flores, acude a la Asamblea Nacional y reconoce que entre los años 2014 y 2015 fue el período de mayor producción de maíz amarillo debido a los incentivos y que en su administración los principales ejes de trabajo están vinculados a la repotenciación de la infraestructura de centros de acopio y secado, así como fortalecer la asociatividad [E49].

Con la finalidad de que los actores no estatales en este caso los agricultores se regulen a través de las unidades desconcentradas del MAGAP y así puedan participar de los distintos beneficios se crea mediante acuerdo ministerial 298 del 09 de noviembre de 2015 una guía metodológica de procesos para la regularización de las organizaciones del multisector [E50].

Todas las herramientas desarrolladas requieren de un proceso de valoración, es por eso que el Banco Central en sus informes de coyuntura sector agropecuario para el año agrícola [E51] realiza una investigación profunda a distintos actores y cultivos como el arroz de verano, banano, cacao, café, maíz duro, palma y papa. En el caso del maíz en la provincia del Guayas se menciona el siguiente hallazgo: “Los principales problemas que manifestaron tener los agricultores según los consultados en Ban Ecuador fueron: el bajo precio de venta del cereal, clima desfavorable por la sequía y falta de vías de comunicación” (Banco Central 2019, 33).

Sin embargo, la realidad es distinta para la provincia de Loja en donde la proyección de siembra para el año 2019 disminuirá, pero además se verá afectada por el cambio de directrices por parte del MAGAP respecto a la entrega del subsidio ya que no será entregado al agricultor y el valor de la prima del seguro agrícola será cubierto por el agricultor, generando un gasto adicional.

En el informe de coyuntura del sector agropecuario, presentado por el Banco Central del Ecuador (2018, 25) para el año 2018 [E51], se informa sobre las importaciones de maíz y para el presente estudio es un indicador fundamental por analizar ya que afecta directamente a la comercialización adecuada y equitativa interna del país, solo en el cuarto trimestre del año 2018 incrementaron gradualmente de 6,426.5 TM en el 2017 a 7,904.4 TM en el 2018.

Además, en cuanto a las operaciones crediticias emitidas por el Ban Ecuador disminuyó significativamente pasando de 4,118 en el 2017 a 1,941 para el 2018, esto pese a que en el plan estratégico del BanEcuador 2016 – 2019 se plantea como uno de los objetivos: “incrementar el acceso a productos y servicios financieros con enfoque inclusivo”, esto como parte del nuevo enfoque para la Banca Pública y segmentada como unidades productivas familiares, unidades productivas asociativas, unidades productivas comunales, pequeñas y medianas empresas PYMES (BanEcuador 2016) [E52].

3.3.4.2. Autoridad

El empírico observable de autoridad en la entidad C es: Gobierno regula la participación ciudadana en el encadenamiento productivo (Pc2) y lo hace por medio de distintas evidencias. La primera es que el MAGAP mediante acuerdo ministerial 185 del 28 de julio de 2017 reforman el acuerdo ministerial 162 del 26 de julio sobre el funcionamiento de los consejos ciudadanos sectoriales, a los cuales incrementan competencias y controles [E53].

Otra evidencia relevante es el Decreto Presidencial 656 del 13 de abril de 2015, en donde se describe el Reglamento para el funcionamiento de los consejos ciudadanos sectoriales (Presidencia de la República del Ecuador 2015) [E54], este instrumento jurídico sirve como sustento y guía para la conformación y funcionamiento de los consejos ciudadanos sectoriales, requisito fundamental para justificar acciones y gastos en territorio.

Los distintos consejos consultivos particularmente el de la cadena del maíz y balanceados para la avicultura, considera necesario racionalizar, transparentar la producción y comercialización de la gramínea a nivel nacional, por esta razón se aprueba la resolución 195 del año 2015 de la subsecretaría de comercialización en donde se establece medidas que garanticen el cumplimiento de los precios y la calificación del maíz al momento de su comercialización, para los actores de la cadena productiva del maíz amarillo (MAGAP 2015e) [E55].

Las relaciones entre Estado en este caso el MAGAP con los productores asociados y representados por los distintos consejos consultivos va en crecimiento, el mismo que se traduce al reconocimiento administrativo dentro del orgánico funcional del MAGAP a los consejos consultivos como una entidad adscrita y además se fortalecen nuevas formas de comercialización como las ferias ciudadanas [E56].

3.3.4.3. Tesoro

El empírico observable de tesoro en la entidad C es que la participación ciudadana está concentrada en la definición y uso de presupuestos (Pc3). El momento en que la Asamblea Nacional del Ecuador ratifica el acuerdo comercial con la Unión Europea favorece directamente al sector productivo, además el Ecuador puede ingresar con arancel 0 para el 99.7% de productos agrícolas (Asamblea Nacional 2016a) [E57].

La principal preocupación de los productores de maíz duro particularmente de la provincia de Loja, es la disminución del precio mínimo de sustentación definido por el consejo consultivo del maíz de (16,77 a 14,80) USD y se preocupan porque son afectados directamente a la economía de sus hogares ya que para proceder con la siembra accedieron a créditos en la banca pública y

privada, convirtiéndose en un riesgo ya que son los primeros usuarios en solicitar reestructuraciones de deuda o simplemente caerán en la central de riesgos (Asamblea Nacional 2013) [E58].

Un segmento de interacción entre públicos y privados es la estrategia de la comercialización denominada rueda de negocios en los que participan la empresa pública, privada y productores para de esta manera promover una planificación de siembra, volumen y calidad acorde a las necesidades planteadas por los demandantes. Es así que el MAGAP cumple el rol de facilitador y genera el espacio con todos los requerimientos logísticos necesarios para que se difundan las ruedas de negocios territoriales y cumplir metas de comercio justo de los cultivos previamente definidos (MAGAP 2014d) [E59].

Si bien el accionar de los consejos ciudadanos sectoriales son de carácter social y de servicio el traslado y el tiempo invertido ha sido valorado por el MAGAP. Por ello cada vez que el consejo sesiona en las distintas ciudades del país, los dirigentes reciben una dieta, que es regulada mediante el acuerdo ministerial 063, en donde se detalla el reglamento para el pago de dietas de los miembros del consejo ciudadano sectorial del MAGAP y los gastos operativos para el funcionamiento (MAGAP 2015f) [E60].

3.3.4.4. Organización

El empírico observable de organización en la entidad C es que los agricultores participan en mesas temáticas (Pc4) y esto lo hacen en base a la ley vigente de participación ciudadana [E61] ya que existen nuevas formas de organización y participación que incluye al sector agropecuario.

Representantes del ejecutivo y legislativo coordinan acciones en el territorio y una de esas actividades en el año 2014, se celebró en la provincia de Los Ríos en los cantones de Ventanas y Pueblo Viejo un hito histórico, como es la mayor producción nacional del maíz, así como también la inauguración del centro de recepción de secado y limpieza de maíz (Asamblea Nacional 2014b) [E62].

Las organizaciones campesinas se siguen expandiendo y en julio del 2013 se crea la corporación nacional de maiceros, que incluye a las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos y Loja y que tienen como finalidad hacer respetar el precio oficial de la gramínea [E63].

La Asamblea Nacional del Ecuador en el marco de socialización de la Ley de semillas liderada por la comisión de Soberanía Alimentaria, en uno de los eventos desarrollados en la provincia de Bolívar, identificaron varios temas de interés colectivo como: la conservación del banco de germoplasma, regulación de los precios de productos que se expanden en los mercados, uso

excesivo de agroquímicos, falta de tecnologías e investigación agrícola. Con preocupación dentro de esta magna asamblea se pone sobre la mesa la problemática sobre la comercialización de los productos, principalmente porque indican que venden los productos a un precio por debajo del costo de producción, inclusive traduciéndose en pérdidas inminentes (Asamblea Nacional 2016b) [E64].

3.3.5. Resultado (R): La política de encadenamiento productivo en desarrollo

Como resultado de la política dentro del mecanismo causal se formula la siguiente hipótesis: La coordinación interinstitucional y la participación ciudadana coadyuvan al fortalecimiento del encadenamiento productivo. Se comprueba con las evidencias y los empíricos observables que describo a continuación:

3.3.5.1. Nodalidad

El empírico observable de nodalidad en el resultado (R) es que el gobierno evalúa el impacto de los planes agrícolas en el cultivo del maíz (Pr1). La primera evidencia dentro del resultado esté el informe de resultados emitido por el administrador del convenio que en este caso es el Director de la Productividad Agrícola Sostenible de la Subsecretaría de Agricultura (MAGAP 2016b) [E65], en el que se desprende las siguientes conclusiones: se logró fortalecer la capacidad empresarial de las asociaciones que administraron las bodegas satelitales, se considera un mecanismo apropiado el involucrar a las mismas asociaciones de productores para que sean quienes provisionen de insumos a los pequeños y medianos productores, la asistencia técnica es personalizada con enfoque en producción, crédito y agro-seguro. Frente a las adversidades climáticas y que menos del 20 % de los cultivos se encontraban asegurados, se vieron en la obligación de solicitar reestructuración de las deudas en la banca pública, principalmente en el (BanEcuador 2017a) [E66].

Otra evidencia es el Estado actual del Ban Ecuador, quien pasó por procesos de liquidación y cambio de nombre antes Banco de Fomento. Su gerente Rubén Flores indica que “para inicios del 2016 se diseñan nuevos productos de crédito específicos para asociaciones y organizaciones, con la finalidad de apoyar al encadenamiento productivo, valor agregado y fortalecimiento organizativo” (Maíz y Soya 2017) [E67].

En el reporte mensual del (Banco Central 2016) [E68], se realiza una investigación en las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos sobre indicadores y estadísticas de productividad, operaciones crediticias, capacitación, comercialización de los principales cultivos del país, entre ellos el maíz duro. Demostrando un crecimiento importante en la productividad gracias al uso de

semilla mejorada y la comercialización se dio por dos instancias el 90 % entregaron a centros de acopio de la UNA y lo demás negociaron con intermediarios.

3.3.5.2. Autoridad

El empírico observable de autoridad en el resultado (R) es que el gobierno regula procesos productivos agropecuarios (Pr2). En esa línea, pese a que existen acuerdos ministeriales en los que se fija año tras año el precio de sustentación para cada temporada³ [E70], permanentemente hay conflictos al momento de la compra y venta; en esta ocasión se polemiza por que el MAGAP para el mismo período de siembra, emite dos acuerdos ministeriales en el uno establece el precio de comercialización y en el otro establece una franja de precios, provocando confusión y malestar. Pero la autoridad de turno justifica el proceder, argumentando que el objetivo es que se garantice un precio justo para el agricultor (Maíz y soya 2018) [E69].

De manera permanente existen plagas en los cultivos que deben ser controladas, por eso en los paquetes tecnológicos se incluyen fertilizantes, sin embargo, la variación y alteración del clima son constantes y dependiendo de la magnitud de las afectaciones, el Estado puede tomar acciones preventivas o inmediatas en beneficio de los sectores afectados y en el caso que sea necesario declarar en emergencia las zonas que están en riesgo (MAGAP 2017) [E71].

Así como existe problemas de plagas, también hay inconvenientes en la producción, clasificación y expendio de semillas por eso el 21 de julio de 2015 se reforma el acuerdo ministerial 494 de 2012 [E72], en el que se incluye la identificación adecuada del marbete para semilla básica, registrada y certificada, para evitar el contrabando y venta de semilla adulterada; cabe indicar que la calidad de la semilla, influye directamente los indicadores productivos ya sea en productividad como en rendimiento.

3.3.5.3. Tesoro

El empírico observable de tesoro en el resultado (R) es que el gobierno transfiere recursos para actores no estatales y agencias gubernamentales (Pr3). Los productores confían en que el proyecto nacional de agricultura asociativa va a generar buenos resultados, lidera por el MAGAP van a seguir apoyando al pequeño y mediano productor. Por esa razón buscan la forma de cumplir con los requisitos previos y gestionan tanto con los técnicos del MAGAP como del BanEcuador para acceder a los créditos e invertir en las distintas fases de los cultivos principalmente arroz y maíz. Dejando como saldo operacional del BanEcuador en el período

³ <http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/aministerial/2018/2018-046.pdf>

mayo 2016 a junio 2017 la generación de 210 mil operaciones para el sector agropecuario (BanEcuador 2017b) [E73].

En la tabla 3.3, se detalla la balanza comercial del maíz duro en el período 2010 - 2016, dichos indicadores son fundamentales para la toma de decisiones tanto de las autoridades de turno como de los productores y dirigentes; principalmente respecto a la importación de la gramínea ya que está directamente relacionado a la producción y el comercio local (Superintendencia de control de poder del mercado 2017) [E74].

Tabla 3.3. Balanza Comercial de maíz duro año 2010 – 2016

Balanza Comercial maíz duro 2013 - 2016			
año	importación (TM)	exportación (TM)	balanza
2013	748	131.335	-130.587
2014	1.370	113.656	-112.286
2015	106	32.954	-32.848
2016	22	63.398	-63.376

Fuente: Banco Central del Ecuador (2016)

El vicepresidente de la República del Ecuador, Jorge Glas en su rendición de cuentas ante la Asamblea Nacional, confirma que el cambio de la matriz productiva es una realidad y específicamente en el tema agrícola resaltó los avances en cuanto a la entrega de asistencia técnica, semilla certificada y financiamiento para sus cultivos, logrando de esta manera la tecnificación y mejoramiento de la producción. Como uno de los hitos fundamentales en aplicación de la política pública de la matriz productiva es que para el año 2015 fruto el Ecuador será autosuficiente en la producción del maíz duro (Asamblea Nacioanl 2014c) [E75].

En el plan estratégico institucional del año 2017, se plantea como objetivo reposicionar a los productores campesinos excluidos históricamente de los beneficios del sistema de comercialización, fomentando la asociatividad, generación de alianzas público - privado y vincularlos a los mercados internos y externos; por medio del proyecto nacional de almacenamiento y comercialización con la finalidad de incrementar la capacidad de almacenamiento y construcción de plantas de almacenamiento.

Cabe mencionar que dicho plan consideró como fecha de culminación el año 2017 sin embargo, el producto proyectado “Para el 2017, los pequeños y medianos productores de maíz duro, arroz y soya, contarán con el servicio de almacenamiento público.” no se cumplió en las fechas establecidas y esto se evidencia en la ficha informativa de proyecto 2017 gestión por resultados

GPR actualizado el 25 de septiembre de 2017 en donde Carlos Andrade Russo en calidad de responsable describe cuatro problemas: “ 1. Falta de definición del crédito externo origina una indefinición del tipo de proceso de contratación a aplicarse para la construcción de las plantas nuevas, 2. La falta de infraestructura básica en los predios impide iniciar la construir de las nuevas plantas, 3. Restricción de los recursos provenientes del financiamiento para la construcción de las nuevas plantas ocasiona la reformulación de las metas del proyecto y 4. Modificación del proyecto de inversión como consecuencia de las nuevas prioridades derivadas del evento telúrico de abril de 2016”. Es decir, hasta el año 2017 se logró únicamente contratar a consultoría para elaboración de los distintos diseños (MAGAP 2017c) [E76].

3.3.5.4. Organización

El empírico observable de organización en el resultado (R) son los actores estatales y no estatales fortalecidos (Pr4). Progresivamente el número de beneficiarios van creciendo y esto obliga a las instituciones a tener mayor control y se procede a ingresarles en el sistema SUIO Sistema Unificado de Información de las Organizaciones sociales y la UNA-EP incorpora una plataforma para mayor control. Este manejo de la información da mayor tranquilidad a todos los actores involucrados y eficiencia en los procesos de entrega⁴ [E77].

Como agencia gubernamental el INIAP al ser el principal ente proveedor de la semilla básica, registrada y certificada de maíz, debe contar con los recursos suficientes para cubrir con la demanda. Frente a esta necesidad el gobierno central incrementa la asignación presupuestaria tanto para investigación como para producción de varios cultivos priorizados incluido el maíz duro, logrando de esta manera entregar paquetes tecnológicos con semilla certificada de alto rendimiento (INIAP 2017) [E78].

Como resultado de los procesos organizativos, el Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola (PITPPA) del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP) cubre una de las principales debilidades de la cadena productiva que es la comercialización e invierte más de 14 millones de dólares para construir 45 centros especializados para procesar y comercializar el maíz (130mil TM/ 2016), logrando de esta manera un beneficio directo a cinco mil productores de la costa ecuatoriana (MAGAP 2017d) [E79].

Finalmente, la Asamblea Nacional del Ecuador con la finalidad de dar seguimiento al cambio de la matriz productiva como política de Estado, convoca por medio del grupo parlamentario por los

⁴ https://sociedadcivil.gob.ec/nuevo_directorio

derechos de pueblos y nacionalidades a participar a más de 200 delegaciones de pueblos y nacionalidades a nivel nacional en un conversatorio (Asamblea Nacional 2015) [E80].

3.4. Aplicación de la formulación bayesiana a las evidencias encontradas

Con la finalidad de evaluar la calidad, confirmación o no de la hipótesis principal del mecanismo causal, se aplicará la formalización de Bayes. Cabe indicar que la presente investigación se basa en certeza y exclusividad. En cuanto a la certeza, Fontaine et al. (2019, 59) indica que es la probabilidad de encontrar evidencias en el caso que la teoría sea verdadera $p(e|h)$, mientras que la exclusividad es la probabilidad de encontrar evidencias en el caso que la teoría no sea verdadera $p(e|\neg h)$. Por lo tanto, la relación entre las dos probabilidades va a confirmar o no la hipótesis.

En cuanto a los tipos de *tests* Fontaine (et al.2019) los clasifica en cuatro: 1. doble decisivo: evidencia única y exclusiva; 2. pistola humeante: evidencia única, pero no certera; 3. paja de viento: ni certero ni exclusivo; 4. aro: evidencia certera pero no única. En concordancia con la información recabada, el presente estudio se considerará la fila que corresponden a los *tests* de aro, ya que aumenta la confianza de la hipótesis. Por eso se inicia con una confianza en la hipótesis del 30 % dando el valor equivalente de $p(h) = 0,30$ por cada tipo de *test*.

Tabla 3.4. Tipología de *tests* empíricos utilizando la formulación bayesiana

Tipo de <i>tests</i>	$p(h)$	$p(\neg h)$	$p(e h)$	$p(\neg e h)$	$p(e \neg h)$	$p(\neg e \neg h)$	$p(h e)$	$p(h \neg e)$	$C1=p(h e)-p(h)$	$C2=p(h \neg e)-p(h)$
Paja al viento	0,30	0,70	0,40	0,60	0,30	0,70	0,36	0,27	0,06	-0,03
Aro	0,30	0,70	0,90	0,10	0,30	0,70	0,56	0,06	0,26	-0,24
Pistola humeante	0,30	0,70	0,40	0,60	0,10	0,90	0,63	0,22	0,33	-0,08
Doble decisivo	0,50	0,50	0,90	0,10	0,10	0,90	0,90	0,10	0,40	-0,40

Fuente: Elaborado por la autora con base en Fontaine (2019, 128).

Para aumentar el valor probatorio, es fundamental proceder con dos acciones, primero conseguir una amplia gama de evidencias que sean recolectadas de manera independiente y, segundo, realizar la triangulación de las mismas.

Con base a lo antes mencionado, se construye la tabla 3.5 sobre la formalización bayesiana de los *tests* positivos, en la cual se pone a prueba cada una de las observaciones empíricas esperadas distribuidas en cada entidad del mecanismo causal y el resultado es positivo, es decir, si se encontraron los empíricos observables esperados.

Tabla 3.5. Formalización bayesiana de los *tests* positivos con prueba de aro y sus resultados

Entidad	Tests empíricos	$p(h)$	$p(-h)$	$p(e h)$	$p(-e h)$	$p(e -h)$	$p(-e -h)$	$p(h e)$	$p(h -e)$	$C1 = \frac{p(h e) - p(h)}{p(e)}$
Puesta en Agenda (T)	Pt1	0.30	0.70	0.90	0.10	0.30	0.70	0.56	0.06	0.26
	Pt2	0.56	0.44	0.90	0.10	0.30	0.70	0.79	0.16	0.23
	Pt3	0.79	0.21	0.90	0.10	0.30	0.70	0.92	0.36	0.13
	Pt4	0.92	0.08	0.90	0.10	0.30	0.70	0.97	0.62	0.05
Formulación de la política (A)	Pa1	0.30	0.70	0.90	0.10	0.30	0.70	0.56	0.06	0.26
	Pa2	0.56	0.44	0.90	0.10	0.30	0.70	0.79	0.16	0.23
	Pa3	0.79	0.21	0.90	0.10	0.30	0.70	0.92	0.36	0.13
	Pa4	0.92	0.08	0.90	0.10	0.30	0.70	0.97	0.62	0.05
Coordinación institucional (B)	Pb1	0.30	0.70	0.90	0.10	0.30	0.70	0.56	0.06	0.26
	Pb2	0.56	0.44	0.90	0.10	0.30	0.70	0.79	0.16	0.23
	Pb3	0.79	0.21	0.90	0.10	0.30	0.70	0.92	0.36	0.13
	Pb4	0.92	0.08	0.90	0.10	0.30	0.70	0.97	0.62	0.05
	Pc1	0.30	0.70	0.90	0.10	0.30	0.70	0.56	0.06	0.26

Interacción de las políticas (C)	Pc2	0.56	0.44	0.90	0.10	0.30	0.70	0.79	0.16	0.23
	Pc3	0.79	0.21	0.90	0.10	0.30	0.70	0.92	0.36	0.13
	Pc4	0.92	0.08	0.90	0.10	0.30	0.70	0.97	0.62	0.05
Resultado de la Política (R)	Pr1	0.30	0.70	0.90	0.10	0.30	0.70	0.56	0.06	0.26
	Pr2	0.56	0.44	0.90	0.10	0.30	0.70	0.79	0.16	0.23
	Pr3	0.79	0.21	0.90	0.10	0.30	0.70	0.92	0.36	0.13
	Pr4	0.92	0.08	0.90	0.10	0.30	0.70	0.97	0.62	0.05

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Fontaine (2019,129)

Como se mencionó anteriormente, se partió de una confianza inicial a la hipótesis de $p(h) = 0,30$ y se obtuvo una confianza posterior $p(h/e) = 0,97$ por cada *test* realizado. Es decir, de las 16 evidencias encontradas en la hipótesis del detonante del mecanismo causal (pt) permiten que el *test* sea positivo y la confianza aumenta un 67 %. Con esto se comprueba que el gobierno adopta un objetivo para fomentar el encadenamiento productivo en el cultivo de maíz duro en la costa ecuatoriana. En la entidad (A), en donde se formula la política, se presentaron 16 evidencias con un *test* positivo y también aumenta la confianza en un 67 %, confirmando de esta manera la hipótesis de que el gobierno promueve reformas agrícolas para el encadenamiento productivo. En la entidad (B) de igual manera se identifican 16 evidencias que arrojan un *test* positivo y confirman la hipótesis sobre que el gobierno gestiona la coordinación institucional en el ámbito agrícola para mejorar el acceso a la cadena productiva. Para el resultado (R) del mecanismo causal, se hallaron 16 evidencias que en el *test* dan como resultado positivo y una confianza posterior del 97 %.

Por lo antes detallado, se puede afirmar que existe un mecanismo causal y que las hipótesis planteadas han sido confirmadas con una confianza del 97 %, lo que permite a su vez validar la hipótesis planteada inicialmente en el presente estudio sobre la política agropecuaria del encadenamiento productivo del maíz duro en el Ecuador, y que hay mejores resultados cuando existe coordinación interinstitucional y participación ciudadana de todos los actores de la cadena productiva durante el período de gobierno 2013 – 2017.

Una vez concluido la aplicación del protocolo propuesto por (Fontaine, 2020b) se pueden llegar a los siguientes hallazgos:

El Gobierno adoptó como objetivo la política de encadenamiento productivo y toma acciones diferenciadas como la desconcentración institucional y reconocimiento de los actores no estatales en el diseño de la política agrícola.

Al aplicar el process tracing y abrir las cajas negras en cada entidad se identificó las variables principales y en cómo interactúan entre sí para alcanzar los objetivos de la política pública, mientras que la aplicación del marco de diseño realista de políticas, permitió construir la causalidad entre la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana con el encadenamiento productivo. Sobre la formalización bayesiana de los tests positivos, en la cual se pone a prueba cada una de las observaciones empíricas esperadas distribuidas en cada entidad del mecanismo causal y el resultado es positivo, es decir, si se encontraron los empíricos observables esperados.

El haber considerado al sector agrícola como parte del cambio de la matriz productiva, generó impactos económicos, sociales y productivos importantes para el sector como el incremento en superficie plantada, producción y rendimiento que directamente vinculan a mayores ingresos a las familias dedicadas a la actividad agrícola.

El gobierno buscó legitimidad, consensos y hasta de aliados estratégicos con la participación activa de los actores no estatales – CCSC, mismos que fueron tomando fuerza y forma. Tal es así que ya no solo se enfocaron en el cultivo de maíz sino que más bien se ampliaron a otros sectores como la distribución de tierras, sistemas de riego, fortalecimiento organizacional, créditos asociativos y demás líneas que se articulan a la producción agropecuaria.

Si bien existe participación ciudadana y coordinación interinstitucional en toda la cadena productiva es necesario evaluar los resultados alcanzados en el último eslabón de la cadena, ya que la problemática de comercialización persiste hasta el final del período de la presente investigación.

Conclusiones

La pregunta central de la presente investigación es ¿cómo la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana coadyuvan al fortalecimiento de la política de encadenamiento productivo del maíz duro en la costa ecuatoriana?, para responder de manera argumentada, se aplicaron varias metodologías, insumos empíricos y teóricos.

El uso del método de reconstitución de procesos y la formalización bayesiana permitieron mejorar la investigación en el análisis de políticas públicas, así como también mantener sincronía, coherencia y cohesión entre lo teórico y lo empírico. Además, se complementan con los empíricos observables recolectados para cada instrumento N.A.T.O., estos permitieron identificar progresivamente si existía o no el mecanismo causal y fueron evaluados con el *test* de aro que considera evidencia certera pero no única.

El hecho de contar, combinar y triangular las ochenta evidencias recolectadas, aumentó los niveles de confianza para ratificar la hipótesis central y la presencia efectiva del mecanismo causal. Entonces se puede concluir que la hipótesis fue confirmada y la pregunta de investigación fue respondida debido a que se logró comprobar que tanto la coordinación interinstitucional como la participación ciudadana coadyuvieron al fortalecimiento de la política de encadenamiento productivo del maíz en la costa ecuatoriana.

No se puede enfocar una respuesta unilateral, se requiere un análisis causal que para este caso puede concluir que tanto la coordinación interinstitucional como la participación ciudadana, provocaron causalmente el fortalecimiento de la cadena productiva del maíz duro en la costa ecuatoriana durante en el período 2013-2017.

Los actores del encadenamiento productivo del maíz duro en la costa ecuatoriana, trabajan de manera articulada para el caso de los productores que reciben subvenciones del Estado sin embargo, hay ciertas excepciones como el tema de los créditos que llegan en muchos de los casos después de la fecha de siembra. Si bien existió coordinación interinstitucional entre distintos actores estatales y no estatales, no se logró concretar con efectividad la comercialización de la gramínea.

En el contexto de la teoría institucional, se aplicó el marco de diseño realista de políticas, que permitió construir la causalidad de cómo la coordinación interinstitucional y participación ciudadana fortalecen el encadenamiento productivo del cultivo de maíz duro. Entonces se puede concluir que el mecanismo causal estuvo presente desde el detonante hasta el resultado, bajo las evidencias encontradas, procesos aplicados e instrumentos identificados.

Por otro lado, se puede concluir que el mecanismo causal de la entidad B cumplió un rol fundamental en el resultado de la política, ya que existió coordinación institucional con otras agencias gubernamentales, actores no estatales y organismos privados, se cumplió bajo un estilo cooperativo en donde se evidencia colaboración y participación de los agricultores como parte del grupo meta, es decir el gobierno trata de darles legitimidad a los actores no estatales, existiendo una coordinación horizontal muy consistente.

Dentro de las evidencias sobre la creación de los consejos consultivos sectoriales, se demuestra que el gobierno de turno buscó legitimidad con la participación activa de los actores no estatales y les respaldó técnica, jurídica y económicamente para su operación. Aunque las recomendaciones propuestas en las mesas de trabajo eran acogidas parcialmente en la política de encadenamiento productivo. Entonces se puede concluir que el hecho de haber incluido en la estructura del Viceministerio de Desarrollo Rural del MAGAP a los consejos consultivos sectoriales, es una forma de institucionalizar la participación ciudadana.

Se puede concluir que existe un mecanismo causal y que las hipótesis planteadas han sido confirmadas con una confianza del 97% lo que permite a su vez validar la hipótesis planteada inicialmente en el presente estudio sobre la política agropecuaria del encadenamiento productivo del maíz duro en el Ecuador.

La política planteada ha desarrollado un estilo de implementación enfocada en una gobernanza horizontal – democrática en donde la coordinación es descentralizada y el gobierno implementa sus decisiones de manera colaborativa, orientado por la creación de consensos. Es decir, es un modelo de coordinación muy consistente.

Uno de los ejes canalizadores de la producción agrícola del maíz es la solvencia económica, ya que, a través de su disponibilidad, se demandará de los mejores insumos y herramientas para lograr una productividad aceptable que mínimamente no reporte pérdidas y/o esté sobre la producción promedio. Una de las herramientas económicas se implementa por medio de los créditos especializados del BanEcuador. Por lo que se puede concluir que tanto las subvenciones agrícolas como los créditos, aportan al fortalecimiento del encadenamiento productivo del maíz.

Durante el período de investigación 2013 – 2017, se instauró el cambio de la matriz productiva y se enfocó principalmente en electricidad, petróleo, minería y agricultura. Para el caso de agricultura el Estado, asignó recursos dentro del presupuesto general, mismos que fueron direccionados para implementar proyectos como el plan nacional de agricultura asociativa, en donde se instauró un sistema de coordinación interinstitucional que participaron varias agencias

gubernamentales como MAGAP, INIAP, UNAEP, BanEcuador; espacio para la entrega de subsidios a pequeños productores de la costa ecuatoriana que recibían paquetes tecnológicos para la producción de maíz duro. Cabe mencionar que los beneficiarios son asociaciones campesinas acreditadas por el MAGAP, que a su vez forman parte de las mesas de trabajo temáticas y consejos ciudadanos sectoriales, como mecanismos de participación ciudadana.

Al ser la política pública de agricultura de larga data y que se mantiene vigente hasta el año 2023, esta investigación puede servir como insumo para identificar el desempeño de los gobiernos posteriores y saber si han existido cambios a favor o en contra del encadenamiento productivo del maíz duro en la costa ecuatoriana. Pero sobre todo saber qué tipo de acciones se han emprendido para fortalecer la comercialización.

En base a las evidencias recolectadas se puede afirmar que la hipótesis de investigación planteada se cumple es decir que, hay una coordinación institucional efectiva, así como una participación ciudadana activa, no obstante, queda como un tema pendiente de investigar sobre la consolidación del último eslabón de la cadena productiva que es la comercialización.

Referencias

- Aguirre, Julio. 2016. “*Mecanismos causales y process tracing. Una introducción*”. Argentina: Consejo Nacional.
- Alianza País. 2006. “Plan de Gobierno de Alianza País 2007 – 2011”. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/17360/Texto%201%20%20Plan_de_Gobierno_Alianza_PAIS.pdf
- _____. 2012. “Plan de Gobierno de Alianza País 2013 – 2017”. https://issuu.com/miguelstevez4/docs/programa_de_gobierno_de_rafael_corr
- Asamblea Nacional. 2008. “*Constitución de la República del Ecuador*”. Decreto Legislativo 0.Vol. Registro Oficial 449. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- _____. 2010. “Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria”. Registro Oficial No. 349. <https://www.derechosdelanaturaleza.org.ec/wp-content/uploads/2019/07/Ley-ReformatSoberaniaAlimentaria.pdf>
- _____. 2011. “Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado”. Suplemento del Registro Oficial No. 555, 13 de octubre. <https://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2020/01/LORCPM.pdf>
- _____. 2013. “El nuevo precio del quintal de maíz preocupa a los productores lojanos”. Noticia. 13 de septiembre. https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/el_nuevo_precio_del_quintal_de_maiz_preocupa_los_productores_lojanos
- _____. 2014a. “Presupuesto General del Estado 2014”. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-de-Proforma-2014-PDF.pdf>
- _____. 2014b. “Vicepresidente de la República con Asambleísta Arregui”. Noticia. 18 de julio. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/lcda-marcia-arregui-asambleista-por-la-provincia-de-los-rios>
- _____. 2014c. “El cambio de la matriz productiva es una realidad en el país: Jorge Glas”. Noticia. 05 de junio. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/el-cambio-de-la-matriz-productiva-es-una-realidad-en-el-pais>
- _____. 2015. “Asamblea, sede de encuentro cambio de matriz productiva desde la mirada de pueblos”. Noticia. 08 de abril. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/asamblea-sede-de-encuentro-cambio-de-matriz-productiva-desde>
- _____. 2016a. “Parlamento de Ecuador ratificó acuerdo comercial con la unión europea”. Noticia. 19 de diciembre. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/47465-parlamento-de-ecuador-ratifico-acuerdo-comercial-con-la>
- _____. 2016b. “Piden custodiar bancos de germoplasma y regular precios de productos”. Noticia. 24 de noviembre. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/47063-piden-custodiar-bancos-de-germoplasma-y-regular-precios>
- _____. 2017. “Consejo ciudadano sectorial insiste en la necesidad de una política nacional agropecuaria”. Noticia. 18 de octubre. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/52025-consejo-ciudadano-sectorial-insiste-en-la-necesidad-de>
- Banco Central del Ecuador. 2016. “*Reporte de coyuntura. Sector agropecuario*”. Quito: BanEcuador. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Encuestas/Coyuntura/Integradas/etc201603.pdf>

- _____. 2018-2019. “*Reporte de coyuntura. Sector agropecuario*”. Quito: BanEcuador.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Encuestas/Coyuntura/Integradas/etc201804.pdf>
- BanEcuador. 2015. Plan Estratégico 2016-2019. “Nuevo enfoque para la banca pública de desarrollo”. <https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/lotaip/2016/mayo/planificacion/enlaces/Plan2016-2019.pdf>
- _____. 2017a. “Estados financieros individuales, consolidados, patrimonio técnico e indicadores financieros de los años 2017 y 2018”.
<https://www.banecuador.fin.ec/mdocs-posts/estados-financieros-individuales-consolidados-patrimonio-tecnico-e-indicadores-financieros-de-los-anos-2017-y-2018/>
- _____. 2017b. “Emprendedores de Guayaquil se benefician con créditos de BanEcuador”. Noticia. 14 de junio. <https://www.agricultura.gob.ec/emprendedores-de-guayaquil-se-benefician-con-creditos-de-banecuador/>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2019. “*Análisis de Políticas Agropecuarias en el Ecuador*”. *Informe de Política Agropecuaria del año 2018*. Washington, D.C.: BID.
- Beach, Derek, y Rasmus Pedersen. 2013. “*Process Tracing methods: Foundations and guideline*”s. Clase 22a: Ann Arbor: University of Michigan Press.
- _____. 2019. “*Process-Tracing Methods: Foundations and Guidelines*”. Segunda Edición. Michigan: University of Michigan Press.
- Beach, Derek e Ingo Rohlfing. 2016. “Integrating cross-case analyses and process tracing in set-theoretic research: Strategies and parameters of debate”. Documento de trabajo previa publicación en *Sociological Methods & Research*.
- Bennett, Andrew y Jeffrey Checkel. 2015. “Process tracing: From philosophical roots to best practices”. En *Process tracing: From metaphor to analytic tool*, editado por Bennett Andrew y Jeffrey Checkel, 3-38. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bunge, Mario. 1997; 2004. “*Mechanism and explanation. Philosophy of the Social Sciences*”.
- Cañarte Quimis, L. T. Y., Pincay Morán, J. L., & Moreira Cañarte, C. Y. (2021). Comercialización de maíz. “Realidad de las familias del recinto San Vicente del cantón Jipijapa”. *Revista Publicando*, 8(31), 448-457.
<https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2262>
- Cruz-Rubio, Cesar Nicandro. 2011. “Convergencias y disparidades en las teorías sobre el cambio de las políticas públicas: una revisión preliminar y una propuesta de integración tipológica”. *Administración & Desarrollo* 39 (54): 99-118.
<https://doi.org/10.22431/25005227.139>.
- Ecuavisa. 2014. “Más de 2.5 millones de dólares en pérdidas deja la sequía en la Costa”. Ecuavisa. Noticias. Ecuavisa. 22 de abril de 2014.
<https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/mas-25-millones-dolares-perdidas-deja-sequia-costa-IDEC58947>
- El Universo. 2012a. “Pequeños y medianos agricultores piden ayuda al Magap para afrontar pérdidas por el invierno” Noticias. El Universo. 5 de marzo de 2012.
<https://www.eluniverso.com/2012/03/05/1/1447/pequenos-medianos-agricultores-piden-ayuda-magap-afrontar-invierno.html>
- _____. 2012b. “Drama de maiceros sigue; no pueden vender grano, y si lo hacen, lo les pagan”. El Universo. 15 de junio de 2012.
<https://www.eluniverso.com/2012/06/09/1/1447/ni-orden-rafael-impidio-salida-maiz-medianoche.html/> ; <https://www.eluniverso.com/2012/06/15/1/1447/drama-maiceros-sigue-pueden-vender-grano-lo-hacen-pagan.html/>

- _____. 2012c. “Rafael mencionó posible corrupción en MAGAP”. Noticia. 08 de junio. <https://www.eluniverso.com/2012/06/08/1/1447/rafael-menciono-posible-corrupcion-magap.html>
- Falleti, Tulia y Julia, Lynch 2009. “Context and causal mechanisms in political analysis”. *Comparative Political Studies*, 42 (9): 1143-1166.
- Fontaine, Guillaume. 2015a. “El análisis de las políticas públicas: conceptos, teorías y métodos”. Barcelona; Quito: Anthropos; Flacso-Ecuador.
- _____. 2015b. “Los aportes del neoinstitucionalismo al análisis de políticas públicas”. *Andina de Estudios Políticos* 5 (2): 80-98.
- _____. 2019. “Una Aproximación realista al diseño de políticas públicas”. Venezuela: CENDES.
- _____. 2020a. “Process tracing for comparative policy analysis: a realist approach”. En *Handbook of Methods in Comparative Policy Analysis*, editado por Guy Peters y Guillaume Fontaine, 277-95. H Northampton: Edward Elgar Publishing.
- _____. 2020b. “The Contribution of Policy Design to Realist Evaluation”. Evaluation, 135638902090249. <https://doi.org/10.1177/1356389020902496>.
- _____. 2022. “Protocolo de Investigación”. Quito: Departamento de Asuntos Públicos de FLACSO Ecuador.
- Fontaine, Guillaume y Adrián Gurza-Lavalle. 2019. “Presentación del dossier. Controles democráticos y cambio institucional en América Latina”. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 65: 7-28. <https://doi.org/10.17141/iconos.65.2019.4041>.
- Fontaine, Guillaume, Cecilia Medrano e Iván Narváez. 2020. “Politics of Public Accountability: Policy Design in Latin American Oil Exporting Countries”. London: Palgrave-MacMillan.
- Fontaine, Guillaume, José Luis Fuentes e Iván Narváez. 2019. “Policy Mixes against Oil Dependence: Resource Nationalism, Layering and Contradictions in Ecuador’s Energy Transition”. *Energy Research & Social Science* 47 (enero): 56-68. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2018.08.013>.
- Fontaine, Guillaume, Ivan Narvaez y Susan Velasco. 2018. “Explaining a Policy Paradigm Shift: A Comparison of Resource Nationalism in Bolivia and Peru”. *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice* 20 (2): 142-57. <https://doi.org/10.1080/13876988.2016.1272234>.
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador y Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuicultura y Pesca. 2013. “Acuerdo Ministerial 134 del 26 de marzo que acuerda emitir el Reglamento de comercialización del Maíz Amarillo Duro”.
- Peters, Guy y Fontaine, Guillaume. 2020. “Handbook of Research Methods and Applications in Comparative Policy Analysis”. UK: Edward Elgar.
- Hall, Peter A. 1993. “Policy Paradigms, Social Learning, and the State: The Case of Economic Policymaking in Britain”. *Comparative Politics* 25 (3): 275. <https://doi.org/10.2307/422246>.
- Hall, Peter A., y Rosemary C. R. Taylor. 1996. “Political Science and the Three New Institutionalisms”. *Political Studies* 44 (5): 936-57. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1996.tb00343.x>.
- Herrera, Stalin. 2013. “Elecciones y política agraria en Ecuador”. <https://landportal.org/node/38287>
- Hood, Christopher. 1983. “The Tools of Government. In the Tools of Government”. The Macmillan press LTD.
- _____. 1986. *The Tools of Government*. London: Macmillan Press Ltd.
- Howlett, Michael, M. Ramesh, y A. Perl. 2015. “Studying Public Policy (Tercer)”. Oxford: Oxford University Press and Community Development Journal.

- Iglesias Luis, Barcia Fabián, Holguín Audrey. 2017. “Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015”.
<file:///Users/anabelenmarin/Downloads/Dialnet-EvolucionDelPresupuestoGeneralDelEstadoEcuatoriano-6244053.pdf>
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. 2013. “Nuevo maíz INIAP Soberano presenta características aptas para la agroindustria”. Noticias. 3 de agosto de 2013.
<https://www.iniap.gob.ec/nuevo-maiz-iniap-soberano-presenta-caracteristicas-aptas-para-la-agroindustria/>
- _____. 2014. “INIAP y ASOGAN S.D. culminan con éxito la Escuela de Semilleristas de maíz”. Noticia. 12 julio. <https://www.iniap.gob.ec/iniap-y-asogan-s-d-culminan-con-exito-la-escuela-de-semilleristas-de-maiz/>
- _____. 2015. “Producción de semillas categoría certificada para el Proyecto de Semillas de agrocadenas Estratégicas del MAGAP”. <https://www.iniap.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Proyecto%20Produccion%20de%20Semillas.pdf>
- _____. 2017. “Rendición de cuentas”. Quito. Ecuador. <https://www.iniap.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/Rendicion-de-cuentas-2017.pdf>
- Irvin Renée A. and John Stanburry (2004). “Citizen Participation in Decision Making: ¿Is It Worth the Effort?” *Public Administration Review*, 64 (1): 65p.
- Isunza Vera, Ernesto y Alberto, Olvera. 2006. “*Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*”. CIESAS-Miguel Ángel Porrúa: México D.F.
- Jackson, Patrick T. 2016. “*The conduct of inquiry in international relations: Philosophy of Science and its implications for the study of world politics*”. Segunda Edición. London: Routledge.
- Kirk, Roger J., Tina Nabatchi, and Stephen Balogh. 2012. “*Building a Stronger Introduction to Public Administration*”. Armonk, N.Y: M.E. Sharpe.
- Kooiman, Jan. 2005. “Gobernar en gobernanza”. En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, editado por Agustí Cerrillo i Martínez, 57-81. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Lalander, Richard, Pablo Ospina. 2012. “Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador” *Revista Cuestiones Políticas. Vol 28 N.48*.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30192.pdf>
- Lasswell, Harold 1992/1951. “*La orientación hacia las políticas*”. En *El estudio de las políticas públicas*, editado por L. Aguilar Villanueva, 79-103. México: Porrúa.
- López, Liz y Guillaume Fontaine. 2019. “How Transparency Improves Public Accountability: The Extractive Industries Transparency Initiative in Mexico”. *The Extractive Industries and Society* 6 (4): 1156-67. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2019.09.008>.
- Lowndes, Vivien y Mark, Roberts. 2013. “*Why Institutions Matter: The New Institutionalism in Political Science*”. London: Palgrave Macmillan.
- Maíz y soya. 2017. “BanEcuador aspira consolidarse en el desarrollo económico del país”. *Revista técnica maíz y soya*.
<https://www.maizysoya.com/lector.php?id=20171034&tabla=articulos>
- _____. 2018. “Acuerdos ministeriales crean confusión en precio del maíz”. *Revista técnica maíz y soya*. <https://maizysoya.com/lector.php?id=20180602>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). 2012a. “Acuerdo Ministerial 469 donde se acuerda construir el Consejo Ciudadano Sectorial Campesino del MAGAP”, del 18 de octubre.
http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/aministerial/2012/2012_0469.pdf
- _____. 2012b. “Consejo consultivo del maíz elaboró reglamento de comercialización y ratificó precio oficial”. Noticia. 7 de abril. <https://www.agricultura.gob.ec/consejo->

consultivo-del-maiz-elaboro-reglamento-de-comercializacion-y-ratifico-precio-oficial/

- . 2012c. “Acuerdo Ministerial 323 en donde se instituye el Consejo consultivo de la cadena agroalimentaria del maíz amarillo-balanceados-productores de proteína animal”. <https://www.iniap.gob.ec/iniap-y-asogan-s-d-culminan-con-exito-la-escuela-de-semilleristas-de-maiz/>
- . 2013a. “Resolución de adjudicación 607 en donde se determina el inventario de maíz en las industrias productoras de balanceados y proteína animal, y en los centros de acopio de la cadena”, del 9 de diciembre de 2013.
http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/aministerial/2013/2013_607.pdf
- . 2013b. “Acuerdo Ministerial 134 para legalizar el reglamento de comercialización del maíz duro”, 26 de marzo.
http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/aministerial/2013/2013_134.pdf
- . 2014a. “Acuerdo Ministerial 085 en donde se expide el procedimiento de acreditación de personas naturales y jurídicas en el MAGAP”, 12 de marzo.
http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/aministerial/2014/2014_085.pdf
- . 2014b. “Pronunciamiento de la president del consejo sectorial campesino, Delia Cagauana. Noticia”. https://www.facebook.com/AgriculturaEcuador/videos/el-consejo-ciudadano-sectorial-genera-compromisos-entre-el-gobierno-y-el-pueblo-1498810780143245/?locale=sw_KE
- . 2014c. “Arroceros y maiceros reciben 47.000 kits agrícolas verano”. Noticia. 9 de septiembre. <https://www.agricultura.gob.ec/arroceros-y-maiceros-reciben-47-000-kits-agricolas-de-verano-2/>
- . 2014d. “Los maiceros venden sus cosechas a través de dos estrategias comerciales”. Noticia. 13 de noviembre. <https://www.agricultura.gob.ec/los-maiceros-venden-sus-cosechas-a-traves-de-dos-estrategias-comerciales/>
- . 2015a. “Acuerdo Ministerial 042 donde se reforma varios artículos sobre la construcción del Consejo Ciudadano Sectorial Campesino del MAGAP”, del 05 de marzo.
- . 2015b. “*La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible*” 2015-2025. Parte I.
- . 2015c. “Maiceros venden cosecha a la UNA EP en 14 puntos de acopio”. Noticia. 5 de mayo. <https://www.agricultura.gob.ec/maiceros-venden-su-cosecha-a-la-una-ep-en-14-puntos-de-acopio/>
- . 2015d. “Plan de Agricultura Asociativa beneficia a 11.800 arroceros y maiceros”. Noticia. 22 de agosto. <https://www.agricultura.gob.ec/25900-2>
- . 2015e. “Resolución 195 en donde se detalla sobre medidas de cumplimiento de los precios del maíz al momento de a comercialización”:
http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/aministerial/2015/2015_195.PDF
- . 2015f. “Acuerdo Ministerial 063 en donde se expide el reglamento para el pago de dietas de los miembros del consejo ciudadano sectorial del MAGAP”.
http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/aministerial/2015/2015_063.PDF
- . 2016a. “Convenio de transferencia de recursos celebrado entre el MAGAP y la UNA EP para la entrega de subvención a pequeños productores de arroz y maíz”.
- . 2016b. “Informe de resultados de la ejecución del convenio de transferencia de recursos celebrado entre el MAGAP y la UNA EP para la entrega de subvención a pequeños productores de arroz y maíz año 2016”.
- . 2016c. “Agricultores de los Ríos recibirá indemnización por inundaciones”. Noticia. 15 de marzo. <https://www.agricultura.gob.ec/agricultores-de-los-rios-recibiran-indemnizacion-por-inundaciones/>

- _____. 2016d. “Acuerdo Ministerial 162 en donde se establece el marco regulatorio para la conformación y funcionamiento del consejo ciudadano sectorial y de las asambleas provinciales agrarias del MAGAP”.
http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/aministerial/2016/2016_162.pdf
- _____. 2017a. “Con kits agrícolas se beneficiará a 12 mil productores de arroz y maíz”. Noticia. 15 de enero. <https://www.agricultura.gob.ec/con-kits-agricolas-se-beneficiara-a-12-mil-productores-de-arroz-y-maiz/>
- _____. 2017b. “Declaratoria de emergencia 046 en las zonas maiceras afectadas por la presencia de problemas relacionados principalmente al ataque de plagas”. 13 de marzo.
http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/aministerial/2017/2017_046.pdf
- _____. 2017c. “Plan Estratégico Institucional”. <https://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/literal-k-Planes-y-programas-en-ejecuci%C3%B3n.pdf>
- _____. 2017d. “MAGAP fortalece la comercialización de maíz amarillo duro”. Noticia. 7 de enero. <https://www.agricultura.gob.ec/magap-fortalece-la-comercializacion-de-maiz-amarillo-duro/>
- Ministerio de Finanzas. 2015. “Ejecución Presupuestaria general del estado por sectoriales”. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Presupuestaria-Ejercicio-Fiscal-2014_3.pdf
- March, James G., y Johan P. Olsen. 1983. “The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life”. *American Political Science Review* 78 (3): 734-49.
<https://doi.org/10.2307/1961840>.
- Morgan, Kimberly. 2016. “*Process tracing and causal identification revolution*”. Handbook.
- Olsen, Johan P. 2007. “Understanding Institutions and Logics of Appropriateness: Introductory Essay”. Working Papers 13. Oslo: Centre for European Studies.
- Pefaur, Daniel, y Daniela Moreno. 2016. “Transparencia y modernización del Estado en Chile: brechas entre la teoría y la práctica”. *Enfoques XIV* (24): 41-66.
- Peruzzotti, Ernesto. 2006. “La política de accountability social en América Latina”. En *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Editado por Ernesto Isunza Vera y Alberto J. Olvera, 245-264. México D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa.
- Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz. 2002. “Accountability social: la otra cara del control”. En *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Editado por E. Peruzzotti y C. Smulovitz, 25-52. Buenos Aires: Grupo Editorial Temas.
- Pierre, Jon, y B. Guy Peters. 2000. “Governance, politics, and the state. Political analysis”. New York: St. Martin’s Press.
- Peters, B. Guy. 2003. “*El nuevo institucionalismo: la teoría institucional en ciencia política*”. Barcelona: Gedisa.
- Peters, B. Guy. 2018a. “*Policy Problems and Policy Design*”. United Kingdom: Edward Elgar Publishing Limited.
- _____. 2018b. “The Challenge of Policy Coordination”. *Policy Design and Practice* 1 (1): 1-11. <https://doi.org/10.1080/25741292.2018.1437946>.
- Presidencia de la República. 2010. “*Ley Orgánica Participación Ciudadana*”. Ley 0. Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010. Última modificación: 11-may-2011.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- _____. 2013. Decreto Presidencial N.16. “Creación de la Empresa Pública denominada Unidad Nacional de Almacenamiento”, Registro Oficial 17 de junio.

- <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/Decreto%20Nro%2012%20CREACION%20UNA%20EP.pdf>
- . 2015. Decreto Presidencial 656. “Reglamento para el funcionamiento de los consejos ciudadanos sectoriales”. <https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/656-ccs.pdf>
- PortalFruticola. 2012. “Ecuador: El sector agropecuario con menos presupuesto en 2012”. 07 de diciembre de 2012. <https://www.portalfruticola.com/noticias/2011/12/07/ecuador-el-sector-agropecuario-con-menos-presupuesto-en-2012/>
- Powell, Walter W., y Paul J. DiMaggio. 1999. “*El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*”. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, Mónica. 2016. “Encadenamientos productivos y circuitos cortos: innovaciones en esquemas de producción y comercialización para la agricultura familiar”. En *Análisis de la experiencia internacional y latinoamericana*, de CEPAL, 14. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Rohlfing, Ingo 2014. “Comparative hypothesis testing via process tracing”. *Sociological Methods and Research*, 43 (4): 606-642.
- Roth, André-Noël (10ª ed.). 2014. “*Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*”. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Ruiz González, Iván Bolívar. 2021. “Petróleo y democracia: El vínculo causal que une la liberalización de la industria petrolera y el aumento de los controles democráticos en Colombia (2002-2018)”. Tesis de maestría, Quito: FLACSO. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16742>.
- Sayer, Andrew 1992. “*Method in Social Science: A realist approach*”. (2nd ed.). London Routledge.
- Schneider, Anne, and Helen Ingram. 2015. "Desafíos y estrategias para la construcción de consensos en la política pública." *Revista de Políticas Públicas* 20, 1, 67-82. doi: 10.1590/1982-4513201500106.
- Schneider, Carsten Q., y Ingo Rohlfing. 2013. “Combining QCA and Process Tracing in Set-Theoretic Multi-Method Research”. *Sociological Methods & Research* 42 (4): 559-97. <https://doi.org/10.1177/0049124113481341>.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2012. “Enlace ciudadano Alangasí – Ecuador”. <https://www.youtube.com/watch?v=nPzvnVS90Ks>
- . 2013. “*Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*”. Quito, Ecuador. <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-%E2%80%93-2017.pdf>
- Superintendencia de Control de Poder del Mercado. 2017. “Estudio de mercado Maíz Amarillo duro”. Zonal 4 Portoviejo. Ecuador. <https://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2019/03/Estudio-maiz-version-publica-201710.pdf>
- Subirats, Joan, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frederic Varone. 2012. “*Análisis y gestión de políticas públicas*”. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Triviño, Ana Belén y Villena, Nadia. 2019. “La industria del maíz y su incidencia en la matriz productiva del Ecuador en el período 2013 – 2017”. *Revista Espacios Vol 40*. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n14/a19v40n14p14.pdf>

Anexos

Anexo 1. Índice de evidencias recolectadas del proceso causal sobre la incidencia de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana en la cadena productiva del maíz.

Entidad	N.-	Evidencia encontrada	Vínculo
Detonante (T)	[E1]	Plan Nacional de Alianza País 2007-2011	https://www.ucm.es/data/cont/media/www/17360/Texto%201%20-%20Plan_de_Gobierno_Alianza_PAIS.pdf
	[E2]	Programa de Gobierno de Alianza País 2013-2017	https://issuu.com/miguelstevez4/docs/programa_de_gobierno_de_rafael_corr
	[E3]	Movilizaciones de grupos campesino de la costa ecuatoriana, sobre la pérdida de cultivos por exceso de precipitaciones	https://www.eluniverso.com/2012/03/05/1/1447/pequenos-medianos-agricultores-piden-ayuda-magap-afrontar-invierno.html
	[E4]	Evaluación y resultados de las elecciones y política agraria en Ecuador	https://landportal.org/node/38287
	[E5]	Comercialización informal y con precios variables del cultivo del maíz	https://www.eluniverso.com/2012/06/09/1/1447/ni-orden-rafael-impidio-salida-maiz-medianoche.html/ https://www.eluniverso.com/2012/06/15/1/1447/drama-maiceros-sigue-pueden-vender-grano-lo-hacen-pagan.html/
	[E6]	Reporte matriz productiva	https://sites.google.com/site/cambiodematrizproductiva/
	[E7]	Propuesta de campaña, reformar normas jurídicas	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Ley-Organica-Agrobiodiversidad-Semillas-y-Fomento-de-Agricultura.pdf

	[E8]	Propuesta de campaña 2013 sobre el cambio de la matriz productiva. Priorización de cultivos para la matriz productiva: banano, cacao, maíz, arroz.	Propuesta de campaña 2013 de la revolución ciudadana.
	[E9]	Inventario del maíz en la industria productora de balanceados	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/a_ministerial/2013/2013_607.pdf
	[E10]	Pérdida de cultivos por falta de agua	https://www.eluniverso.com/noticias/2014/04/08/nota/2641246/mas-perdidas-falta-lluvias/ ; https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/mas-25-millones-dolares-perdidas-deja-sequia-costa-IDE58947
	[E11]	Disminución de presupuesto al sector agropecuario	https://www.portalfruticola.com/noticias/2011/12/07/ecuador-el-sector-agropecuario-con-menos-presupuesto-en-2012/
	[E12]	Inversión estatal en agricultura en base al presupuesto del Gobierno Central año 2012	file:///Users/anabelenmarin/Downloads/Dialnet-EvolucionDelPresupuestoGeneralDelEstadoEcuatoriano-6244053.pdf
	[E13]	Relación de la CONAIE con el Gobierno de Rafael Correa	https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30192.pdf
	[E14]	Acuerdo ministerial 469	https://www.ecolex.org/details/legislation/acuerdo-no-469-crea-el-consejo-ciudadano-sectorial-campesino-del-ministerio-de-agricultura-ganaderia-acuacultura-y-pesca-magap-lex-faoc139322/
	[E15]	Decreto Ejecutivo 12 del 2013	https://www.gob.ec/sites/default/files/regulation/s/2018-

			11/Decreto%20Nro%2012%20CREACION%20UNA%20EP.pdf
	[E16]	El Gobierno fortalece la función de investigación del INIAP	https://www.iniap.gob.ec/nuevo-maiz-iniap-soberano-presenta-caracteristicas-aptas-para-la-agroindustria/
	[E17]	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 11	https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/L-EX-FAOC139396/#:~:text=Los%20objetivos%20nacionales%20para%20el,para%20acceder%20al%20Buen%20Vivir.
Entidad A	[E18]	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 8	https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/L-EX-FAOC139396/#:~:text=Los%20objetivos%20nacionales%20para%20el,para%20acceder%20al%20Buen%20Vivir
	[E19]	Estrategia para impulsar al sector financiero de sustitución de importaciones	https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/L-EX-FAOC139396/#:~:text=Los%20objetivos%20nacionales%20para%20el,para%20acceder%20al%20Buen%20Vivir
	[E20]	Proyecto de Producción de semillas certificada del INIAP para el proyecto nacional de agro cadenas estratégicas del MAGAP	https://www.iniap.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Proyecto%20Produccion%20de%20Semillas.pdf
	[E21]	Acuerdo Ministerial No. 134 del 26 de marzo de 2013	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/ministerial/2013/2013_134.pdf
	[E22]	Acuerdo Ministerial 085 del 12 de marzo de 2014	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/ministerial/2014/2014_085.pdf

[E23]	Ley orgánica del régimen de la soberanía alimentaria	https://www.gob.ec/sites/default/files/regulation/2018-10/Documento_Ley-de-soberan%C3%ADa-alimentaria.pdf
[E24]	Creación de la Estrategia de Cambio de la Matriz Productiva	https://www.youtube.com/watch?v=nPzvnVS90Ks
[E25]	Presupuesto general del Estado: agricultura	https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-de-Proforma-2014-PDF.pdf
[E26]	Revista espacios: incidencia en la matriz productiva del Ecuador	https://www.revistaespacios.com/a19v40n14/a19v40n14p14.pdf
[E27]	Asignación y Ejecución presupuestaria 2014 sector de investigación agropecuaria INIAP	https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Presupuestaria-Ejercicio-Fiscal-2014_3.pdf
[E28]	Entrega de indemnizaciones por pérdidas del cultivo que fueron asegurados	https://www.agricultura.gob.ec/agricultores-de-los-rios-recibiran-indemnizacion-por-inundaciones/
[E29]	Mesas de trabajo provinciales del cultivo de maíz	https://www.agricultura.gob.ec/consejo-consultivo-del-maiz-elaboro-reglamento-de-comercializacion-y-ratifico-precio-oficial/
[E30]	El consejo ciudadano sectorial insiste en la necesidad de una política nacional agropecuaria	https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/52025-consejo-ciudadano-sectorial-insiste-en-la-necesidad-de
[E31]	Creación del consejo consultivo de la cadena agroalimentaria del maíz amarillo-balanceados-	https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu139851.pdf

		productores de proteína animal	
	[E32]	El INIAP capacita a organizaciones campesinas, para que de manera complementaria sean productores de semillas	https://www.iniap.gob.ec/iniap-y-asogan-s-d-culminan-con-exito-la-escuela-de-semilleristas-de-maiz/
	[E33]	Gobierno Abierto: Agricultura	http://sinagap.agricultura.gob.ec/
Entidad B	[E34]	Procesos de contratación pública están en el portal del SERCOP	https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/
	[E35]	El Estado identifica posibles casos de corrupción en importaciones de maíz	https://www.eluniverso.com/2012/06/08/1/1447/rafael-menciono-posible-corrupcion-magap.html
	[E36]	Ley de Transparencia y acceso a la información pública	https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ec_u_ane_cpccs_22_ley_org_tran_acc_inf_pub.pdf
	[E37]	Proyecto PITPPA: Bodegas satelitales	https://www.agricultura.gob.ec/magap-fortalece-la-comercializacion-de-maiz-amarillo-duro/
	[E38]	Convenio de transferencia de recursos celebrado entre el MAGAP y la UNA EP para la entrega de subvención a pequeños productores de arroz y maíz	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP). 2016
	[E39]	Proyecto de producción de semillas categoría certificada para el Proyecto Nacional de Semillas de Agro-cadenas estratégicas del MAGAP	https://www.iniap.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Proyecto%20Produccion%20de%20Semillas.pdf

[E40]	Convenio de cooperación interinstitucional entre la superintendencia de control del poder de mercado y la conferencia plurinacional e intercultural de soberanía alimentaria	https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/prueba/servicios/wp-content/uploads/2016/07/SCPM-COPISA.pdf
[E41]	Entrega de KITS agrícolas proyecto Plan Nacional de Agricultura Asociativa	https://www.agricultura.gob.ec/con-kits-agricolas-se-beneficiara-a-12-mil-productores-de-arroz-y-maiz/
[E42]	Se asignan recursos para que los centros de acopio públicos de la UNA capten la cosecha de los productores	https://www.agricultura.gob.ec/maiceros-venden-su-cosecha-a-la-una-ep-en-14-puntos-de-acopio/
[E43]	El Ministerio en coordinación con la UNA y los Consejos campesinos del maíz coordinan y entregan los incentivos a productores arroceros y maicero	https://www.agricultura.gob.ec/25900-2/
[E44]	Técnicos del MAGAP gestionan créditos para productores con BANECUADOR:	https://www.agricultura.gob.ec/tecnicos-del-magap-se-capacitan-para-gestionar-creditos-2/
[E45]	Pronunciamento de la presidenta del Consejo Ciudadano Sectorial Campesino	https://www.facebook.com/AgriculturaEcuador/videos/el-consejo-ciudadano-sectorial-genera-compromisos-entre-el-gobierno-y-el-pueblo-1498810780143245/?locale=sw_KE
[E46]	Marco regulatorio para la conformación y funcionamiento del consejo sectorial campesino	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/a_ministerial/2016/2016_162.pdf

	[E47]	Coordinación interinstitucional para la entrega de kits tecnológicos entre la UNA EP, INIAP, MAGAP y productores	https://www.agricultura.gob.ec/arroceros-y-maiceros-reciben-47-000-kits-agricolas-de-verano-2/
	[E48]	Consejo Ciudadano Sectorial Campesino, reconocidos mediante los acuerdos ministeriales 469 y 042 como entidades autónomas adscritas al Viceministerio de Desarrollo	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/a_ministerial/2012/2012_0469.pdf http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/a_ministerial/2015/2015_042.PDF
	[E49]	Ministro de Agricultura rinde cuentas ante la Asamblea Nacional sobre la situación del maíz en Ecuador	https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/52736-ministro-de-agricultura-explica-en-soberania-alimentaria
-Entidad C	[E50]	Guía metodológica de procesos para la regulación de organizaciones del sector multisectorial	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/a_ministerial/2015/2015_298.pdf
	[E51]	Informes de coyuntura agropecuaria del Banco Central del Ecuador 2019	https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Encuestas/Coyuntura/Integradas/etc201804.pdf
	[E52]	Plan Estratégico: BanEcuador 2016-2019	https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/lotaip/2016/mayo/planificacion/enlaces/Plan2016-2019.pdf
	[E53]	Reformas al acuerdo ministerial 162 del 26 de julio 2016 consejo ciudadano sectorial, reciben más facultades de participación y control político	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/a_ministerial/2017/2017_185.pdf

[E54]	Decreto Presidencial 656 del 13 de abril de 2015	https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/656-ccs.pdf
[E55]	Resolución 195 del año 2015	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/ministerial/2015/2015_195.PDF
[E56]	Reforma dentro de la estructura del Viceministerio de desarrollo Rural	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/ministerial/2016/2016_067-A.pdf
[E57]	Ecuador ratifica acuerdo comercial con la Unión Europea	https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/47465-parlamento-de-ecuador-ratifico-acuerdo-comercial-con-la
[E58]	Precios del quintal de maíz decidido por el Consejo consultivo de la cadena de maíz	https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/el_nuevo_precio_del_quintal_de_maiz_preocupa_los_productores_lojanos
[E59]	Ruedas de negocios	https://www.agricultura.gob.ec/los-maiceros-venden-sus-cosechas-a-traves-de-dos-estrategias-comerciales/
[E60]	Reglamento para el pago de dietas a los miembros del consejo ciudadano sectorial del MAGAP	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/ministerial/2015/2015_063.PDF
[E61]	Ley Orgánica de participación ciudadana	https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
[E62]	Producción de alto alcance e inauguración de centro de acopio de maíz	https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/lcda-marcia-arregui-asambleista-por-la-provincia-de-los-rios
[E63]	Maiceros de cuatro provincias crearon una nueva agremiación.	https://ocaru.org.ec/2013/07/21/maiceros-de-cuatro-provincias-crearon-nueva-agremiacion/

	[E64]	Socialización de Leyes y problemas en la comercialización	https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/47063-piden-custodiar-bancos-de-germoplasma-y-regular-precios
	[E65]	Informe de resultados de la ejecución del convenio de transferencia de recursos celebrado entre el MAGAP y la UNA EP	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP). 2016
Resultado	[E66]	Reestructuración de deudas y cartera vencida BANECUADOR	https://www.banecuador.fin.ec/mdocs-posts/estados-financieros-individuales-consolidados-patrimonio-tecnico-e-indicadores-financieros-de-los-anos-2017-y-2018/
	[E67]	BanEcuador por medio del crédito, influye en el desarrollo económico del sector agropecuario	https://www.maizysoya.com/lector.php?id=20171034&tabla=articulos
	[E68]	Evaluación comparativa de los indicadores de productividad y comercialización	https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Encuestas/Coyuntura/Integradas/etc201603.pdf
	[E69]	Conflictos por fijación de precio de sustentación del maíz duro	https://maizysoya.com/lector.php?id=20180602
	[E70]	Fijación de precio de maíz duro	https://www.agricultura.gob.ec/magap-fija-precio-de-maiz-amarillo-duro-para-junio/ http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/ministerial/2018/2018-046.pdf
	[E71]	Resolución de declaratoria de emergencia 046-2017	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/ministerial/2017/2017_046.pdf

[E72]	Reformas al Acuerdo Ministerial: 494 del 2012	http://servicios.agricultura.gob.ec/mag01/pdfs/ministerial/2015/2015_182.PDF
[E73]	Ban Ecuador, entrega créditos diferenciados a los productores que accedieron a los créditos agropecuarios	https://www.agricultura.gob.ec/emprendedores-de-guayaquil-se-benefician-con-creditos-de-banecuador/
[E74]	Balanza comercial del maíz duro	https://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2019/03/Estudio-maiz-version-publica-201710.pdf
[E75]	Jorge Glas confirma que el cambio de la matriz productiva es una realidad	https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/el-cambio-de-la-matriz-productiva-es-una-realidad-en-el-pais
[E76]	Plan Estratégico Institucional 2017	https://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/literal-k-Planes-y-programas-en-ejecuci%C3%B3n.pdf
[E77]	Listado organizaciones registradas como beneficiarios directos de los subsidios	https://sociedadcivil.gob.ec/nuevo_directorio
[E78]	Informe de rendición de cuentas 2017	https://www.iniap.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/Rendicion-de-cuentas-2017.pdf
[E79]	45 organizaciones sociales cuentan con centro de acopio para procesar el maíz	https://www.agricultura.gob.ec/magap-fortalece-la-comercializacion-de-maiz-amarillo-duro/
[E80]	Encuentro: Cambio de la Matriz productiva desde la mirada de los pueblos	https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/asamblea-sede-de-encuentro-cambio-de-matriz-productiva-desde